

**ANEXO II**  
**PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**  
**P.A.D.**  
**(INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA)**

## **1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VALORACIÓN DE NECESIDADES**

### **1.1. EL CENTRO Y SU CONTEXTO** *(Señalar los aspectos más relevantes en relación con el P.A.D.)*

El Instituto Sierra de Guadarrama se encuentra situado en la localidad de Soto del Real, en el centro geográfico de tres municipios: Miraflores de la Sierra, Manzanares del Real y Guadalix de la Sierra. Recibe por tanto alumnos de los municipios citados así como del propio Soto del Real. Debido al rápido crecimiento de población a partir del curso 2005 – 2006 se ha puesto en funcionamiento una Sección Delegada situada en Guadalix de la Sierra.

Nuestro alumnado proviene tanto de familias asentadas hace generaciones en los distintos pueblos como de la nueva población que llega a la Sierra Norte: profesionales liberales, un creciente número de inmigrantes, etc. La diversidad parece ser, por consiguiente, una de las características del Centro.

El nivel sociocultural de un porcentaje elevado de las familias de nuestro centro es medio y medio-alto. Se trata de familias interesadas en participar y colaborar con el Centro.

Asimismo, contamos también con la presencia de una alta población inmigrante, en torno a un 15%, procedente en su mayoría de países norteafricanos, sudamericanos y de la Europa del Este, y con una matrícula variable a lo largo del curso puesto que somos el único centro público de Secundaria y Bachillerato de la zona. Esto ha determinado la necesidad de que parte de la Educación Compensatoria se centre en la castellanización y de que se ponga en funcionamiento un Aula de Enlace.

En cuanto al nivel académico de nuestro alumnado, en términos generales, podemos afirmar que alrededor de un 50% tiene un nivel académico medio, mientras que un 25% presenta un alto nivel y el restante 25% un bajo nivel académico.

Como conclusión, las dos características fundamentales del IES Sierra de Guadarrama parecen ser la diversidad y la multiculturalidad.

Como características que afectan más específicamente al aprendizaje podemos destacar:

- El distinto origen de las familias así como su diferente nivel sociocultural.
- El creciente número de inmigrantes y su variada procedencia.
- La dificultad de acceso al principal foco cultural de la zona que supone la distancia a la ciudad.
- El diferente nivel académico que presenta nuestro alumnado.

## 1.2. DATOS SOBRE EL ALUMNADO

### 1.2.1. DATOS GENERALES

	Nº ALUMNOS	Nº GRUPOS	PROMOCIONAN		REPITEN	ABSENTISTAS
			Con 162 pendientes	Por imperativo legal		
1º ESO	132	5	27	12	20	
1º ESO SECCIÓN	52	2	18	8	5	
2º ESO	181	7	40	14	39	3
2º ESO SECCIÓN	56	2	11	10	13	
3º ESO	158	7	27	27	42	3
4º ESO	112	4	14	0	33	
1º BACHILLERATO	77	3	17	0	15	
2º BACHILLERATO	34	2	4	0	14	
C.F.G.M						
C.F.G.S						
PROGRAMA GARANTÍA SOCIAL						
AULA COMPENSACIÓN EDUCATIVA (ACE)						

### 1.2.2. ALUMNADO EN PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

	Nº GRUPOS		Nº ALUMNOS	
	PROGRAMA DE 2 AÑOS	3º ESO	1	3º ESO
4º ESO		1	4º ESO	7
PROGRAMA DE 1 AÑO	4º ESO	1	4º ESO	10

1.2.3. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

SOTO DEL REAL		ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA				ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES								SUPERDOTADOS
CURSO	GRUPO	Nº ALUMNOS ETNIA GITANA	Nº ALUMNOS INMIGRANTES		OTROS ALUMNOS con NCE	Def. Mental	Def. Motora	Def. Auditiva	Def. Visual	Trastornos graves Comportamiento	TGD	Trastornos graves lenguaje	Plurideficientes	
			Con DESFASE +2 años	Con DESCONOCIMIENTO DEL CASTELLANO										
1º ESO	A		4	3	0	1								
	B		0	0	1	2								
	C		0	0	0	1	1							
	D		3	2	0	1								1
	E		2	0	0		2							
2º ESO	A		3	1	2	3								
	B		0	1	0	1								
	C		2	0	0	1								
	D		0	2	6	1								
	E		2	1	0	1								
3º ESO	A		0	1	0	1								
	B		1	0	0									
	C		0	0	0									
	D		0	3	0									
	E		0	1	0									
	F		1	1	0	1								
	G		0	0	0	1	1							
4º ESO	A		0	0	0	1								
	B		0	1	0									1
	C		1	2	0	1								
	D		0	0	0									
	E		0	0	0									

**SECCIÓN  
GUADALIX**

CURSO		GRUPO		ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA			ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES							SUPERDOTADOS
				Nº ALUMNOS ETNIA GITANA	Nº ALUMNOS INMIGRANTES		OTROS ALUMNOS con NCE	Def. Mental	Def. Motor a	Def. Auditiv a	Def. Visual	Trastornos graves Comportamie nto	TGD	
				Con DESFASE +2 años	Con DESCONOCIMIE NTO DEL CASTELLANO									
1º ESO														
2º ESO														
3º ESO														
4º ESO														

## **2. NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO**

*(Definir las prioridades del centro en relación con la atención a la diversidad para el presente curso, a las cuales deberá dar respuesta el P.A.D.)*

### **PRIORIDADES DE COORDINACIÓN DEL PROFESORADO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**

- Acordar criterios comunes para aplicar en las medidas generales de atención a la diversidad del centro que se puedan aplicar de manera consensuada desde el inicio de curso.
- Establecer y difundir protocolos que sirvan para detectar y atender cuanto antes las necesidades educativas del alumnado.
- Establecer un marco común de actuación de todos los departamentos didácticos.
- Elaborar materiales y recursos en cada uno de los departamentos que faciliten la intervención con el alumnado y reduzcan el esfuerzo individual del profesorado.
- Poner en marcha los mecanismos previstos para mejorar la convivencia en el centro.
- Consensuar un Plan de Orientación Académica y Profesional especialmente para el alumnado de 4º y bachillerato.

### **NECESIDADES PRIORITARIAS DEL ALUMNADO**

- Establecer un programa de acogida que se extienda a lo largo de todo el curso, dirigido fundamentalmente al alumnado inmigrante.
- Mejorar la convivencia a través del programa de “Ayuda entre iguales” que se desarrollará en el primer ciclo de ESO.
- Establecer criterios de agrupamientos, desdobles, grupos flexibles, etc que permitan atender las diferencias de nivel curricular que presenta nuestro alumnado.
- Ofrecer las adaptaciones curriculares necesarias al alumnado con necesidades de apoyo educativo.
- Conocer, difundir las diferencias y las similitudes de todas las culturas convergentes en nuestro centro, respetar cada una de ellas valorando aquello que nos puedan aportar para la formación como personas.

### 3. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

*(En función del análisis y valoración de necesidades, especificar los objetivos que se pretende conseguir, haciendo referencia a los siguientes ámbitos: desarrollo personal y social, desarrollo cognitivo, mejora de la convivencia...)*

Con este documento se pretende, siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Centros Docentes, responder al concepto de diversidad que engloba a todo el alumnado del centro y por tanto las actuaciones en él recogidas tienen como objetivo adaptarse a las necesidades de cada alumno, contando con todos los recursos del centro tanto personales como materiales y organizativos.

#### PRINCIPIOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. **Atender la heterogeneidad del alumnado** condicionada por las características de los jóvenes de edades comprendidas entre los 12 y los 16 años que presentan una gran diversidad de capacidades personales, de momentos de desarrollo evolutivo, de pautas de afectividad y de relación de expectativas.
2. **Atender los diferentes ámbitos en los que se manifiesta la diversidad** entre el alumnado de la ESO. Esta diversidad se acrecienta conforme avanza la etapa y se traduce, en los centros escolares y en las aulas, en una amplia variedad de niveles de conocimientos, de estilos y ritmos de aprendizajes de formas de relación, de intereses personales de conocimiento de la lengua, etc.
3. **Los objetivos generales de la etapa,** formulados en términos de capacidades a desarrollar por todo el alumnado, **han de ser referente que garantice la atención a la diversidad.**
4. **El currículo debe garantizar unos contenidos mínimos a todo el alumnado, pero también debe ajustarse a las necesidades individuales** teniendo en cuenta las diferentes capacidades, intereses y motivaciones.
5. **La organización del centro y de los recursos se deben ordenar prioritariamente para dar respuesta a la diversidad.**
6. **La programación de aula debe contemplar estrategias metodológicas e instrumentos que faciliten la atención a la diversidad.**
7. **La resolución de los conflictos producidos en el centro se entenderá como un recurso más a utilizar en la formación integral del alumnado.** Dicha resolución pacífica de los conflictos estará basada en la prevención de conductas no adecuadas, la reparación de daños, la conciliación de las partes y la valoración y el fomento de actitudes positivas del alumnado.

## **OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **Objetivos referidos al desarrollo personal y social:**

1. Promover el aprecio por el centro y por la formación que en él se obtiene como instrumento valioso para el futuro de todos los alumnos y alumnas y como parte integrante de la vida cotidiana de cada uno de ellos.
2. Potenciar el cumplimiento de los componentes que se derivan de la condición de estudiantes valorando de forma significativa las actitudes de esfuerzo y responsabilidad atendiendo a las capacidades e intereses individuales de los alumnos.
3. Orientar y preparar al alumnado en relación con su futuro académico y/o profesional
4. Favorecer el conocimiento, el respeto y la conservación del medio ambiente, comenzando por el entorno más próximo.
5. Orientar el trabajo de las áreas de forma interdisciplinar
6. Desarrollar en el alumnado habilidades sociales y emocionales que le permitan un bienestar personal y una integración social satisfactoria.

### **Objetivos referidos al desarrollo cognitivo:**

1. Establecer los criterios para análisis del alumnado en función de su competencia curricular, sus capacidades, sus intereses y su comportamiento y así poder ofrecer a cada uno de los alumnos una alta calidad de la enseñanza basada en una buena formación académica, un buen desarrollo de destrezas de búsqueda de información, un desarrollo adecuado de técnicas de aprendizaje y una rica oferta de actividades complementarias a las enseñanzas en el aula.
2. Elaborar unas orientaciones claras y concisas del profesorado de cómo pueden alcanzar los alumnos los objetivos previstos, teniendo en cuenta sus capacidades y exigiéndoles las responsabilidades necesarias para ello.
3. Garantizar el trabajo en equipo y coordinación del profesorado que interviene con el mismo alumnado.
4. Implicar al alumnado en la adquisición de contenidos curriculares y en otras aportaciones culturales.
5. Lograr una sistematización de encuentros y coordinación con los centros del ámbito de influencia con el fin de obtener la información necesaria sobre el alumnado de nuevo acceso al Instituto.
6. Prevenir las dificultades de aprendizaje, sobre todo en las áreas instrumentales y en el primer ciclo de ESO.
7. Detectar de manera temprana al alumnado susceptible de algún tipo de medida de atención a la diversidad:
8. Detectar, evaluar, apoyar y realizar seguimiento del alumnado que presenta necesidades educativas especiales. Y potenciar la coordinación entre el profesorado implicado en su atención.
9. Lograr una sistematización de encuentros entre el Centro y las familias con el fin de mejorar la implicación de las mismas en el seguimiento del alumnado.
10. Programar actividades complementarias adaptadas al alumnado con necesidades educativas especiales.
11. Incluir en las jornadas culturales actividades, que permitan mostrar la diversidad cultural del alumnado de nuestro centro haciendo partícipes de ellas tanto al

alumnado inmigrante como a sus familias.

**Objetivos referidos a la mejora de la convivencia:**

1. Lograr una convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y a los valores democráticos.
2. Potenciar el conocimiento, el aprecio y el respeto de la diversidad cultural y étnica del centro y sus diferencias.
3. Desarrollar un clima escolar que refleje la personalidad del Centro y constituya una de sus señas de identidad fundados en la solidaridad, en la participación y cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Favorecer la identificación de todos y todas con el centro buscando conseguir la asunción de sus responsabilidades y la aceptación de las normas de convivencia. , posibilitando así el orden y seguridad que permita una acción docente grata y eficaz.
5. Establecer cauces efectivos de participación y comunicación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
6. Fomentar la resolución pacífica de conflictos utilizando estrategias de mediación y actuando de forma coherente y consensuada en la aplicación de las normas.
7. Favorecer las relaciones positivas de los alumnos y alumnas con las personas de su entorno.

## 4. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 4.1. MEDIDAS GENERALES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En relación con las medidas generales del centro que se mencionan a continuación, destacar aquellos aspectos que se consideren de especial relevancia para articular una respuesta educativa adaptada a las necesidades diversas del alumnado.

<b>En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inclusión en el P.A.T los siguientes programas:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>P. de acogida.</b> Presentación de las normas básicas del centro; Conocimiento del grupo. Organización del estudio: uso de la agenda.</li><li>▪ <b>P. de Apoyo al aprendizaje:</b> Seguimiento de la agenda, Coordinar el trabajo de técnicas de estudio entre tutoría y los departamentos didácticos.</li><li>▪ <b>P de fomento de la participación del alumnado.</b> Elección de delegados y otros encargados del grupo (deportes, convivencia, etc.), elección de representantes en el Consejo Escolar.</li><li>▪ <b>P. de Mejora de la Convivencia:</b> Redactar normas de clase. Iniciar el programa de “Ayuda entre iguales” (alumnado de primer ciclo). Presentar y utilizar el programa de mediación como herramienta para la resolución de conflictos. Realizar actividades de conocimiento de las diferentes realidades del mundo (mediante el conocimiento de actuaciones de ONGs concretas.</li><li>▪ <b>P. de mejora del conocimiento y la aceptación personal.</b></li></ul></li><li>- Acudir a colaboraciones externas para las sesiones de tutoría en temas que precisen de especialistas (centro de salud, servicios sociales de la zona, ONGs, etc..</li><li>- Trabajar la prevención de consumo de sustancias adictivas, prevención del SIDA en 1º ciclo; Prevención de la violencia de género en 2º ciclo.</li><li>- Promover en las sesiones de tutoría la asamblea de clase implicando al alumnado en una participación democrática en el centro.</li><li>- Facilitar la labor del tutor en cuanto a la comunicación con las familias a través de la puesta en marcha del <b>Programa de Gestión de Centro.</b></li><li>- Proporcionar a los tutores cada quince días, los informes de disciplina de cada grupo. Buscar en común soluciones a los conflictos tanto de grupo como de alumnos y acordar en las reuniones de tutores actuaciones que puedan mejorar la convivencia.</li><li>- Coordinar las actuaciones del tutor, el departamento de orientación y Jefatura de Estudios para atender las dificultades de aprendizaje de alumnos con necesidades de refuerzo educativo, derivados desde las juntas de evaluación.</li></ul>
<b>En relación con la elaboración y el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Solicitar a los tutores de 6º de primaria información sobre el nuevo alumnado para conseguir una buena distribución en los grupos, organizar bien desde el principio de curso el Refuerzo de Lengua y el Refuerzo de Matemáticas y poder ofrecer desde el inicio de curso refuerzo educativo al alumnado que lo precise.</li><li>- Trabajar en las tutorías de 2º, 3º, 4 de ESO y bachillerato, sobre toma de decisiones y análisis de intereses y capacidades personales,</li><li>- Dar información al alumnado sobre las optativas, itinerarios académicos y materias de las distintas modalidades académicas, a lo largo del tercer trimestre.</li><li>- Contar con la participación de entidades locales, antiguos alumnos, padres y madres y diversos profesionales para la orientación laboral. (4º de ESO y Bachillerato).</li><li>- Realizar una charla informativa sobre los distintos itinerarios para las familias de 4º de ESO y bachillerato.</li><li>- Visitar AULA (4º de ESO y Bachillerato).</li><li>- Visitar las Universidades de la zona (2º de Bachillerato).</li></ul>

<p><b>En relación con los criterios para la confección de los horarios.</b></p>	<p><b>EN CUANTO A LA ELECCIÓN DE MATERIAS OPCIONALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adjudicar en 1º y 2º de ESO los refuerzos de lengua y matemáticas a los alumnos y alumnas que muestran dificultades en estas materias siguiendo las indicaciones de los equipos docentes de 6º de primaria y de 1º de ESO.</li> <li>- Intentar respetar al menos la segunda elección de optativa en 3º de ESO y bachillerato.</li> <li>- Organizar las optativas de 4º en bandas horarias para poder respetar la elección de los alumnos (adjudicar las dos optativas entre las 3 primeras materias seleccionadas),</li> <li>- Respetar la elección de itinerarios al alumnado de 4º de ESO</li> <li>- Respetar la elección de modalidad al alumnado de bachillerato.</li> <li>- Dar prioridad a las optativas de modalidad y aquellas que abren vías para la PAU en bachillerato.</li> <li>- Adjudicar la materia optativa al departamento al cual está adscrita o en su caso al profesorado de otro departamento que la asuma de manera voluntaria.</li> </ul>
	<p><b>EN CUANTO A DESDOBLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar los horarios de Lengua y Matemáticas de 1º y 2º ESO para facilitar el establecimiento de desdobles y grupos flexibles: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En 1º se establece se hacen coincidir todas las horas de matemáticas en los tres grupos que tienen como optativa Refuerzo de Lengua y todas las horas de lengua en los dos grupos que tienen Refuerzo de Matemáticas.</li> <li>▪ En 2º tres grupos desdoblan en cuatro y los otros dos grupos en tres, tanto en lengua como en matemáticas.</li> </ul> </li> <li>- Hacer coincidir el profesor de la materia instrumental (Lengua y Matemáticas) y del refuerzo correspondiente con el fin de que pueda trabajar en el refuerzo las lagunas de sus alumnos.</li> <li>- Desdoblar los grupos de 1º y 2º de ESO en inglés y los de francés más numerosos (una hora semanal), para la realización de prácticas de conversación así como en Ciencias Naturales en 1º y 2º de ESO y en Física y Química en 3º de ESO para la realización de prácticas de laboratorio.</li> </ul>
	<p><b>EN CUANTO A LA MATERIA DE SCR Y AE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar para las actividades de estudio a profesores que dan clase en el grupo siempre que haya disponibilidad.</li> </ul>
	<p><b>EN CUANTO A LAS TUTORÍAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones de tutores de E.S.O. y de Bachillerato con periodicidad semanal.</li> <li>- Hacer coincidir al menos tres tutorías de primer ciclo con el fin de poder llevar a cabo el programa de mejora de la convivencia "Ayuda entre iguales".</li> </ul>
	<p><b>EN CUANTO A LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y LOS EQUIPOS DOCENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los horarios de los profesores del Aula de Enlace, Compensatoria e Integración y el de la fisioterapeuta se realizan sobre los horarios generales del Centro para atender a la mayor cantidad de alumnos posibles en el mayor número de horas.</li> <li>- Se establecen horas de coincidencia entre los profesores del departamento de orientación y las reuniones de los departamentos de matemáticas y lengua con el fin de poder trabajar las adaptaciones curriculares.</li> <li>- Se establece una hora de coordinación entre la fisioterapeuta y la profesora de apoyo.</li> <li>- Se establece una hora de reunión semanal a 7ª hora, coincidente para todo el personal docente del centro, para coordinación de los diferentes equipos docentes.</li> </ul>

<p><b>En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos.</b></p>	<p><b>CONSEGUIR GRUPOS HETEROGÉNEOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En 1º y 2º de ESO se agrupa a los alumnos siguiendo las indicaciones de los informes de Primaria para 1º y de las juntas de evaluación para 2º y los criterios a seguir serán: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reforzar las deficiencias en las materias instrumentales ubicando al alumnado según su competencia curricular en grupos con refuerzo de Lengua o Matemáticas.</li> <li>▪ Distribuir en todos los grupos alumnado de francés y de uno de los dos refuerzos e intentar también, distribuirlos equitativamente según el sexo.</li> <li>▪ Conseguir grupos reducidos en las clases de Refuerzo de Lengua y Refuerzo de Matemáticas evitando hacer enlaces entre grupos, adjudicando un profesor para cada grupo clase.</li> <li>▪ Hacer coincidir alumnos o alumnas que refuercen mutuamente su aprendizaje siguiendo la información aportada por los equipos docentes de Primaria.</li> <li>▪ Distribuir equitativamente repetidores, alumnado de compensatoria e integración así como el alumnado que provoca disrupciones en la clase.</li> <li>▪ Matricular al alumnado del Aula de Enlace en Refuerzo de Lengua (en primer ciclo) excepto a algún alumno que cuente con un buen expediente en francés.</li> <li>▪ Evitar, siempre manteniendo los criterios anteriores, que coincida alumnado inmigrante con la misma lengua.</li> <li>▪ Ubicar en todos los grupos alumnos o alumnas que puedan funcionar como líderes positivos y así conseguir una buena convivencia.</li> <li>▪ Repartir al alumnado del grupo GECE en dos grupos de clase.</li> </ul> </li> <li>- En 3º ESO los criterios a seguir serán: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Distribuir equitativamente en todos los grupos alumnado de los dos sexos, repetidores, alumnado de compensatoria e integración así como el alumnado que provoca disrupciones en la clase.</li> <li>▪ Evitar, siempre manteniendo los criterios anteriores, que coincida alumnado inmigrante con la misma lengua.</li> <li>▪ Ubicar en todos los grupos alumnos o alumnas que puedan funcionar como líderes positivos y así conseguir una buena convivencia.</li> </ul> </li> <li>- En 4º de ESO: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Integrar la diversificación a 1 año y la de 2 años en diferentes grupos de referencia.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>RESPECTAR LA ELECCIÓN DEL ALUMNADO BASADA EN LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA REALIZADA EL CURSO ANTERIOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Criterios a seguir: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En 3º de ESO: Respetar al menos la segunda elección de optativa del alumnado.</li> <li>▪ En 4º ESO: Respetar el itinerario elegido por el alumnado. Adjudicar las dos optativas entre las tres primeras elecciones del alumno.</li> <li>▪ En Bachillerato: Asegurar la elección de la modalidad elegida por el alumnado y la optativa elegida al máximo número de alumnos dando prioridad a las materias de modalidad y a aquellas que abren doble vía en la PAU.</li> </ul> </li> </ul>
---	--

<p><b>En relación con los criterios para la utilización de los espacios.</b></p>	<p><b>PARA FACILITAR EL CONTROL DEL ALUMNADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicar los grupos de 1º ESO en una zona mejor vigilada a poder ser en la planta baja del instituto, cerca de conserjería y de la zona específica del profesorado.</li> <li>- Realizar los desdobles en el aula más cercana al grupo, especialmente en los grupos de primer ciclo, con el fin de que los desplazamientos sean más cortos y, por tanto, más rápidos.</li> <li>- Asignar al grupo GECE un aula cercana al profesorado puesto que estos alumnos necesitan más control.</li> </ul> <p><b>FACILITAR EL TRABAJO DOCENTE Y LA CALIDAD DE ENSEÑANZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar al profesorado de apoyo aula fija para permitir disponer de todo su material de manera permanente.</li> <li>- Adjudicar un espacio dotado del material necesario para el trabajo de la fisioterapeuta.</li> <li>- Intentar que cada materia se imparta al grupo siempre en la misma aula.</li> <li>- Procurar que todos los grupos dispongan de aulas específicas para las materias correspondientes.</li> <li>- Designar un espacio para el programa de mediación. El Departamento de Educación física se ha ofrecido ha compartir su espacio.</li> </ul> <p><b>FACILITAR LA COMUNICACIÓN TUTOR-FAMILIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de dos espacios destinados a la atención de las familias por parte de los tutores y profesores de área y uno de ellos para la realización de las reuniones semanales de tutores.</li> </ul>
<p><b>En relación con la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación.</b></p>	<p><b>EN CUANTO A LOS REFUERZOS Y DESDOBLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desdoblar los grupos de primer ciclo en todas las horas en las materias instrumentales con el fin de reforzar y crear una buena base desde el primer momento de la secundaria puesto que en estos grupos es donde la presencia de alumnos con necesidades específicas es más evidente. Esto significa que se desdoblan en Lengua y Matemáticas los cursos de 1º y 2º ESO en todas sus horas.</li> <li>- En 1º y 2º de ESO adjudicar al mismo profesor para impartir los Refuerzos y la materia instrumental de lengua o matemáticas a los mismos alumnos con el fin de contar con más horas y así poder afrontar la programación partiendo de un nivel curricular inferior. No obstante se podrá plantear la posibilidad de grupos flexibles.</li> <li>- Desdoblar los grupos una hora a la semana en Ciencias de la Naturaleza, Inglés y Francés en primer ciclo y Física y Química en 3º de ESO.</li> <li>- Impartir los apoyos específicos a los alumnos con necesidades educativas específicas en las horas de las materias instrumentales o de educación física en caso de deficiencia motórica y en grupos muy reducidos, de tres o cuatro alumnos por hora. Para promover su implicación en la tarea común de su grupo, se procurará no sacarlo en todas las horas de la materia para que pueda así realizar tareas en común con sus compañeros.</li> </ul> <p><b>EN CUANTO A LA ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar a conocer al alumnado al inicio de curso por parte del profesorado que imparte cada área en cada grupo, las actividades de recuperación determinadas por el departamento,</li> <li>- Proporcionar a los tutores información para poder transmitir a las familias que la demanden sobre las actividades de recuperación de las materias pendientes.</li> <li>- Informar a las familias trimestralmente del rendimiento de sus hijos en las actividades de recuperación.</li> </ul>

<p><b>En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Controlar a diario la asistencia del alumnado a las clases mediante el Sistema de Gestión Docente.</li> <li>- Recoger en la Guía de Tutor el protocolo de absentismo para tenerlo presente desde el inicio de curso: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si el alumno falta a clase 3 días seguidos o presenta 5 faltas a un determinada materia, la familia será avisada por el tutor a través del teléfono.</li> <li>▪ Si la familia no responde a la actuación anterior se les enviará una carta a fin de mantener una primera entrevista que nos informe de la situación del alumno y las causas del absentismo.</li> <li>▪ En caso de que la familia no responda o la intervención sea ineficaz, el tutor dará parte a Jefatura de Estudios y al Profesor de Servicios a la Comunidad, quien se pondrá en contacto con la familia por teléfono y con una carta certificada con acuse de recibo.</li> <li>▪ Si la entrevista y/o la intervención no fuera efectiva, se convocará la comisión de absentismo del centro a fin de buscar actuaciones conjuntas y/o derivar el caso a los Servicios sociales de la zona.</li> </ul> </li> <li>- Establecer coordinación con Servicios Sociales de la zona cuando el caso lo requiera.</li> <li>- Proponer la creación de La Mesa Local de Absentismo. Solo en el pueblo de Guadalix existe Mesa Local de Absentismo a la que se ha unido un representante del centro..</li> </ul>
<p><b>En relación con otras actividades previstas (especificar cuáles y concretar sus características)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer al alumnado opciones de ocio y formación voluntaria fuera del horario lectivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Club de Montaña.</li> <li>▪ Club de Astronomía.</li> <li>▪ Deportes Escolares (Judo y Badminton)</li> </ul> </li> <li>- Colaborar con el APA en la difusión y motivación del alumnado para la participación en los distintos concursos propuestos (Literario, Científico, Tecnológico, etc.)</li> <li>- Dinamizar al alumnado para su participación en el centro y en las actividades de la comarca mediante la colaboración de educadores de calle ofrecidos por la Mancomunidad "Las Cañadas".</li> <li>- Coordinación con instituciones que trabajen en la zona para abordar diferentes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ centro de salud, para alumnado de 2º temas de salud, sexualidad, nutrición y autoestima.</li> <li>▪ servicios sociales de la Mancomunidad de Las Cañadas, Temas de igualdad de género y Mediación Intercultural.</li> <li>▪ Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, Temas de cuidado del medio ambiente.</li> <li>▪ ONGs etc. Temas de tolerancia y prevención de drogas y de SIDA, Educación para la Paz ...</li> </ul> </li> </ul>

### 4.3 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Medidas de carácter individual y/o grupal que se toman en un centro respecto al alumnado para responder a las necesidades educativas específicas que presenta, y que requieren la organización de unos recursos personales y materiales determinados.


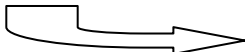
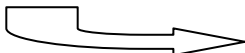
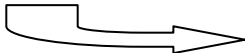
#### 4.3.1. CUADRO GENERAL

MEDIDAS		Nº ALUMNOS					
		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH
<b>APOYO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA</b>	APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS						
	GRUPOS DE APOYO (B)						
	DESFASE CURRICULAR	10	7	2	1		
	CASTELLANIZACIÓN	5	5	6	3		
	GRUPOS ESPECÍFICOS (C)		8				
	AULA DE COMPENSACIÓN EDUC. (D)						
<b>AULA DE ENLACE</b>		2		2	2		
<b>DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR</b>				9	17		
<b>FLEXIBILIZACIÓN</b> (Alumnos superdotados)							
<b>NEE:</b> PROFESOR PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA / AUDICIÓN Y LENGUAJE	SIN ADAPTACIONES						
	CON ADAPTACIÓN ACCESO	1			1		
	CON ADAPTACIÓN CURRICULAR	5	7	3	2		
	CON ADAPTACIÓN DE ACCESO y CURRICULAR	2		2			
<b>ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO</b>				1			
<b>S.A.E.D</b> (Servicio Apoyo Educativo Domiciliario)						1	
<b>HOSPITAL DE DÍA - C.E.T</b> (Centro Educativo Terapéutico)							
<b>AULAS HOSPITALARIAS</b>							
<b>OTRAS: Alumnos suerdotados sin Flexibilización</b> —		1			1		

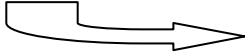
## 4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

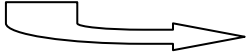
### MEDIDAS ORDINARIAS - 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: <b>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</b>	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>- Dentro de cada clase, a aquellos alumnos con mayores capacidades, se les propone la realización de trabajos de ampliación y mayor afianzamiento de contenidos.</p>
<p><b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Según las dificultades que presenten los alumnos respecto al aprendizaje, se procura favorecer su participación en la clase seleccionando aquellos recursos y estrategias más motivadoras: aportando ejemplos comparativos de su vida cotidiana, visionando videos y diapositivas sobre los temas, etc.</p>
<p><b>Adaptación de materiales curriculares</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Para aquellas personas con adaptaciones curriculares significativas, se trabaja con fichas adaptando los contenidos a su nivel</p>
<p><b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Dada la variedad tanto en conocimientos como en actitudes del alumnado de cada curso, en el día a día de la clase se diversifican tanto las estrategias (prestando mayores atenciones), como variando entre actividades grupales e individuales. En la evaluación se procura homogeneizar criterios entre el profesorado.</p>

MEDIDAS ORDINARIAS - 3

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: <b>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</b>	
Aspecto considerado	
<p><b>Desdobles</b></p> <p>X SÍ      NO</p> 	<p><b>Asignatura de:</b> Ciencias de la Naturaleza de 1º y 2 ESO</p> <p><b>Grupo/s:</b> Todos los grupos</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b> Todo el primer ciclo</p> <p><b>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</b> Por orden de lista se divide al grupo en dos mitades.</p> <p><b>Temporalización:</b> Todo el curso</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> Conocer procedimientos científicos, así como adquirir destrezas en el manejo de aparatos de medida, que apoyen los conocimientos dados en clase.</p> <p><b>Metodología:</b> Asistencia a los laboratorios, metodología variada según la práctica.</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> Cada práctica se recoge en un cuaderno que se revisará y puntuará para la nota final (ya indicado en las fotocopias que se dio a los alumnos el primer día de clase). En los exámenes se incluye alguna pregunta relacionada con las prácticas realizadas.</p> <p><b>Otras consideraciones:</b></p>


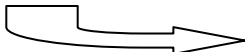
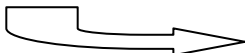
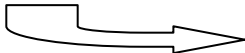
MEDIDAS ORDINARIAS - 5

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	
<b>Aspecto considerado</b>	
<b>Actividades de recuperación</b>  <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO  	<b>Asignatura de:</b> Ciencias de la Naturaleza y Biología y Geología <b>Grupo/s:</b> ESO <b>Nº de alumnos implicados:</b> Todos los que lo necesiten <b>Temporalización:</b> Se prevé una recuperación general por cada evaluación. <b>Objetivo que se persigue:</b> Favorecer que aquellas personas con más dificultades puedan ir alcanzando los objetivos. <b>Metodología:</b> Valoración de exámenes y cuadernos <b>Seguimiento y evaluación:</b> Por parte de cada profesor implicado en la clase. Aquellos alumnos que no cursen la asignatura en el curso actual llevarán un seguimiento por parte de la jefa de departamento. La recuperación se realiza tras analizar los resultados. Se realizará un examen final de la asignatura <b>Otras consideraciones:</b> Es difícil hacer un seguimiento mayor por no disponer de horas que permitan un control más cercano del trabajo del alumno.

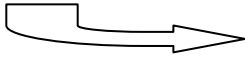
## 4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.



### MEDIDAS ORDINARIAS - 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: FÍSICA Y QUÍMICA	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>- A partir de los contenidos mínimos que se les piden a todos se establecen un nivel de profundización para alumnos destacados.</p>
<p><b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>En todos los niveles hacemos clases prácticas de laboratorio de Física y Química. Contamos con laboratorio de Química y uno de Física compartido con clases normales con lo que plantea algunos problemas de utilización.</p>
<p><b>Adaptación de materiales curriculares</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Se realizan en 3º de ESO, nivel en el que es obligatoria la Física y Química. Tenemos un cuadernillo en la que se trabaja los 3 bloques fundamentales de la asignatura; la materia, química y sociedad y la energía.</p>
<p><b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Se evalúa, en el 2º ciclo de la ESO, el cuaderno de trabajo, para tener en cuenta a aquellos alumnos que trabajan de forma sistemática y bien.</p>

MEDIDAS ORDINARIAS - 3

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: FÍSICA Y QUÍMICA	
Aspecto considerado	
<p><b>Desdobles</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p><b>Asignatura de:</b> Física y Química de 3º ESO <b>Grupo/s:</b> 6 <b>Nº de alumnos implicados:</b> 130 <b>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</b> Heterogeneidad <b>Temporalización:</b> Todo el curso <b>Objetivo que se persigue:</b> Que haya menos número de alumnos en el laboratorio para evitar riesgos y favorecer la manipulación del material, mayor participación del alumnado. <b>Metodología:</b> Deductiva <b>Seguimiento y evaluación:</b> A través del cuaderno de prácticas.</p>


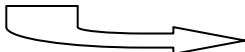
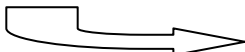

MEDIDAS ORDINARIAS - 5

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: FÍSICA Y QUÍMICA	
Aspecto considerado	
<p><b>Actividades de recuperación</b></p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO                 </p> 	<p><b>Asignatura de:</b> FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTES</p> <p><b>Grupo/s:</b></p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b></p> <p><b>Temporalización:</b> Dos por curso ( enero y abril)</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> ofrecer al alumnado actividades para recuperar la asignatura.</p> <p><b>Metodología:</b> realización de trabajos con cuestiones y problemas para resolverlos en casa y realización de pruebas escritas.</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> <b>corrección de trabajos</b> mensual y evaluación cuatrimestral.</p>
<p><b>Actividades de recuperación</b></p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO                 </p> 	<p><b>Asignatura de:</b> FÍSICA Y QUÍMICA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO</p> <p><b>Grupo/s:</b> Los de 4º y bachillerato</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b></p> <p><b>Temporalización:</b> Trimestral</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> ofrecer al alumnado actividades para recuperar la asignatura.</p> <p><b>Metodología:</b> realización de pruebas escritas</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> la evaluación será continua.</p>


## 4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

### MEDIDAS ORDINARIAS - 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: <b>TECNOLOGÍA</b>	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p> <p>√ <input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partiendo de los contenidos mínimos contemplados en la programación, se realizará una adaptación progresiva de los mismos con medidas de refuerzo o de ampliación según las necesidades del alumnado.</li> </ul>
<p><b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b></p> <p>√ SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposiciones orales en el aula.</li> <li>• Estrategias didácticas de indagación y explicación de contenidos en el aula de informática, con apoyo de recursos multimedia</li> <li>• Realización de trabajos prácticos en el taller.</li> </ul>
<p><b>Adaptación de materiales curriculares</b></p> <p>√ SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En función de los criterios determinados por el departamento de orientación, adaptaciones curriculares significativas: adaptación de objetivos generales de etapa.</li> <li>• Incorporación de una gran variedad de tipos de actividades que permita la diversidad y la adquisición de aprendizajes a distinto nivel.</li> <li>• Adaptaciones curriculares no significativas: pruebas escritas y actividades específicas.</li> </ul>
<p><b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</b></p> <p>√ SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas objetivas orales y escritas, prácticas de informática, proyectos, trabajos, realización de tareas en casa y en clase, cuaderno, etc.</li> <li>• Observación sistemática del profesor.</li> <li>• Procedimientos y actitudes.</li> </ul>

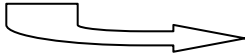

MEDIDAS ORDINARIAS - 5



DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: TECNOLOGÍA	
<b>Aspecto considerado</b>	
<b>Actividades de recuperación</b>  <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO  	<b>Asignatura de:</b> TECNOLOGÍA <b>Grupo/s:</b> todos <b>Nº de alumnos implicados:</b> Los que tienen la asignatura pendiente del curso anterior <b>Temporalización:</b> Todo el curso <b>Objetivo que se persigue:</b> Recuperar la asignatura <b>Metodología:</b> Realización de ejercicios de recuperación. <b>Seguimiento y evaluación:</b> entrega de ejercicios propuestos y control en junio <b>Otras consideraciones:</b> al no tener ni una sola hora para ocuparnos de los alumnos con tecnología pendiente, recordamos que estamos a disposición de los alumnos en los recreos.

## 4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

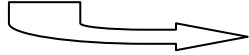

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

### MEDIDAS ORDINARIAS - 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: EDUCACIÓN FÍSICA	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p> <p>√ SÍ    <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establecen grupos de alumnos con distintos niveles tanto en el trabajo práctico como en el teórico. Implica mucho esfuerzo en la organización y preparación de las clases por parte del profesor y no siempre puede aplicarse. Los alumnos tienen que colaborar en el desarrollo de las sesiones y acostumbrarse a ser autónomos, trabajando sin la supervisión continua del profesor.</li> <li>- En el trabajo práctico se alterna la distribución de alumnado con niveles homogéneos y heterogéneos. En el primer caso se pretende alcanzar mayores niveles de profundización y mayor motivación por los logros. En el segundo, permitir la transmisión de aprendizaje entre iguales y aceptar las diferencias dentro del grupo.</li> <li>- Se adaptan los contenidos a las necesidades educativas del grupo especialmente en el trabajo práctico.</li> <li>- Se plantean algunas actividades que permiten al alumnado autonomía tanto en la elección de los contenidos a presentar como en la organización del trabajo del grupo.</li> <li>- Se establecen diferentes niveles de profundización de los contenidos según las capacidades de los alumnos.</li> </ul>
<p><b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b></p> <p>√ SÍ    <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención individualizada según las necesidades de aprendizaje y de seguridad. Uso de metodologías que permitan centrarse al profesor en un alumno concreto mientras los demás realizan autónomamente su trabajo.</li> <li>- Selección de metodologías diferentes según el carácter de la actividad y de los objetivos.</li> <li>- Asignación de tareas. Cada sujeto tendrá una ficha de ejercicios a practicar graduados en dificultad e irá avanzando en la ejecución según vaya progresando en la ejecución de las actividades propuestas. También se realizará por grupos.</li> <li>- Microenseñanza. Se formarán grupos reducidos heterogéneos con un alumno-tutor que posea un nivel de conocimientos en la materia superior al resto. Se explicarán las tareas a todos juntos pero en cada subgrupo después intervendrá el correspondiente alumno-colaborador.</li> <li>- Se plantean actividades de diferente dificultad para lograr progresiones adaptadas a los distintos niveles del alumnado. El alumnado decide cuando pasa de una a otra y de la actividad que va a evaluarse. Se ofertan diferentes opciones de trabajo y de evaluación.</li> <li>- Agrupamientos cooperativos.</li> <li>- Estrategias motivadoras: refuerzo positivo y reconocimiento del esfuerzo.</li> <li>- Separación temporal del grupo de alumnos con conductas negativas que impidan el desarrollo normal de las clases.</li> </ul>

<p><b>Adaptación de materiales curriculares</b></p> <p>✓ SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación de contenidos para ACNEEs. Se estudiará cada caso y se hará un tratamiento adaptado a las dificultades de cada alumno.</li> <li>- Elaboración de materiales teóricos adaptados a los alumnos con bajo dominio de la lengua castellana (contenidos teóricos mínimos y basados en reconocimiento de terminología básica específica de la materia, utilización de imágenes asociadas a contenidos).</li> <li>- Utilización materiales diferentes para los alumnos con dificultades motrices.</li> <li>- Utilización de materiales no convencionales que facilitan la consecución de objetivos (materiales más ligeros, más manejables, que dan más seguridad, etc)</li> <li>- Adaptación de juegos y deportes a las características de los alumnos y de las instalaciones deportivas disponibles.</li> </ul>
<p><b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se adapta la evaluación especialmente en los apartados práctico y teórico teniendo en cuenta el nivel de partida del alumno.</li> <li>- Se ofrecen diferentes opciones de ejercicios prácticos de evaluación cuando los contenidos trabajados lo permitan.</li> <li>- En algunos casos se centra la evaluación en objetivos actitudinales: esfuerzo personal, interés, colaboración, atención, trabajo en clase.</li> <li>- Se modifican las pruebas escritas para alumnos con dificultades en la lengua castellana y con problemas de aprendizaje.</li> </ul>

MEDIDAS ORDINARIAS - 5

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: EDUCACIÓN FÍSICA	
Aspecto considerado	
<p><b>Actividades de recuperación</b></p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO                 </p> 	<p><b>Asignatura de:</b> Educación Física PENDIENTES</p> <p><b>Grupo/s:</b> de 2º a 4º ESO y bachillerato</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b></p> <p><b>Temporalización:</b> A lo largo de los tres trimestres</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> Superar los objetivos mínimos del curso anterior</p> <p><b>Metodología:</b> Realización de trabajos teóricos con temas correspondientes al programa del curso a superar. Superar los objetivos prácticos del curso presente.</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> Seguimiento por parte del profesor del curso actual. Se evalúa la práctica con evaluación continua y la teoría con la calificación de los trabajos presentados.</p>
<p><b>Actividades de recuperación</b></p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO                 </p> 	<p><b>Asignatura de:</b> Educación Física</p> <p><b>Grupo/s:</b> Todos</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b> Los que no superen los objetivos mínimos</p> <p><b>Temporalización:</b> Trimestral en la teoría y a final de curso en la práctica</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> Alcanzar los objetivos del curso.</p> <p><b>Metodología:</b> Repaso de conceptos básicos, recuperación del cuaderno. En la práctica se les invita a trabajar autónomamente las cualidades físicas en horario no lectivo y se les ofrece prácticas habilidades motrices concretas en recreos.</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> trimestral. Pruebas prácticas y escritas y presentación del cuaderno.</p>


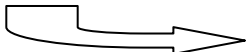
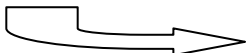
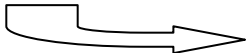
## MEDIDAS ORDINARIAS - 6

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: EDUCACIÓN FÍSICA	
Otras medidas	
Ligas en los recreos	<p><b>Nº de alumnos implicados:</b> todos los que lo deseen.</p> <p><b>Nivel/es:</b> De 1º ESO a Bachillerato y profesorado</p> <p><b>Temporalización:</b> Todo el curso</p> <p><b>Breve descripción de los objetivos y contenidos:</b> Integración de alumnado de diferentes nacionalidades. Reforzar el sentimiento de grupo de clase. Crear el marco para poner en práctica contenidos tácticos y técnicos aprendidos en clase. Reforzar el trabajo de equipo.</p> <p><b>Metodología:</b> Se va variando el deporte a lo largo del curso,. Los equipos se hacen dentro del grupo clase y en categoría mixta. Se les ofrece la posibilidad de arbitrar pero no se les obliga a presentar árbitros. Se organiza en formato de liga para que jueguen todos con todos en un mismo nivel.</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> La organización corre a cargo del departamento, se les notifica fechas y resultados de los partidos mediante carteles en el gimnasio</p>
Préstamo de balones en el recreo	<p><b>Nº de alumnos implicados:</b> variable.</p> <p><b>Nivel/es:</b> Todos</p> <p><b>Temporalización:</b> Todo el curso</p> <p><b>Breve descripción de los objetivos y contenidos:</b> Se pretende la participación y responsabilidad del alumnado en la utilización de recursos e instalaciones del centro</p> <p><b>Metodología:</b> Dos alumnos prestan balones durante los cinco primeros minutos del recreo y los recogen al finalizar este. Deben presentar un carné que queda custodiado hasta que devuelvan el balón.</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> La llave se la da el conserje, los posibles conflictos se coordinan desde el departamento de Educación Física.</p>


## 4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

### MEDIDAS ORDINARIAS - 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p> <p>√ <input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta al alumnado actividades diversas.</li> <li>• Evaluación inicial.</li> <li>• Detección de dificultades</li> <li>• Para alumnos con dificultad de aprendizaje fichas específicas.</li> </ul>
<p><b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b></p> <p>√ SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adquieren materiales nuevos que respondan a las necesidades del alumnado y se les plantean actividades diversas.</li> <li>• Se utiliza material audiovisual y gráfico.</li> <li>• Fichas de distinto nivel de dificultad de resolución y adaptadas al nivel del alumno.</li> <li>• Trabajo en grupo.</li> </ul>
<p><b>Adaptación de materiales curriculares</b></p> <p>√ SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hacen adaptaciones por niveles.</li> <li>• Fichas.</li> <li>• Mapas elaborados o por elaborar.</li> <li>• Cuadernillo de actividades.</li> </ul>
<p><b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</b></p> <p>√ SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hacen adaptaciones por niveles.</li> <li>• Pruebas orales y escritas.</li> <li>• Trabajos en grupo.</li> <li>• Utilización de técnicas multimedia (TIC).</li> <li>• Protocolo anotado en cuaderno de profesor.</li> <li>• Recuperación de aprendizaje.</li> </ul>


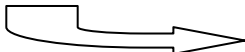

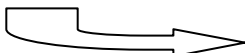
MEDIDAS ORDINARIAS - 5

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
<b>Aspecto considerado</b>	
<b>Actividades de recuperación</b>  <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO  	<b>Asignatura de:</b> <b>Grupo/s:</b> Todos <b>Nº de alumnos implicados:</b> Los que tienen la asignatura pendiente del curso anterior y los que suspenden evaluaciones en su curso. <b>Temporalización:</b> Todo el curso <b>Objetivo que se persigue:</b> Recuperar la asignatura. <b>Metodología:</b> Realización de ejercicios, resúmenes y pruebas escritas. <b>Seguimiento y evaluación:</b> Continuo <b>Otras consideraciones:</b>


## 4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

### MEDIDAS ORDINARIAS - 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: INGLÉS	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p> <p>√ <input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>En la mayoría de los grupos hay alumnos con niveles muy dispares. Se empieza el curso con una prueba de nivel, para identificar a los alumnos que no llegan a los conocimientos mínimos. A partir de los resultados obtenidos se les marcará un ritmo de trabajo adaptado a sus posibilidades.</p>
<p><b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b></p> <p>√ SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Estos alumnos utilizarán como guía de trabajo un material escrito de nivel inferior, que podrán ir ampliando a medida que alcancen los objetivos mínimos. En las actividades de carácter oral, realizarán las mismas actividades que el resto de los compañeros.</p>
<p><b>Adaptación de materiales curriculares</b></p> <p>√ SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Los alumnos con adaptación curricular no significativa usarán como libro de texto los "Round Up" del nivel inferior al curso que están estudiando.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos con adaptación curricular significativa trabajarán los libros de texto "Burlington's Beginners Material", en el nivel que ellos puedan alcanzar.</li> </ul>
<p><b>--Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</b></p> <p>√ SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para evaluar al alumno, además de las pruebas escritas, se tendrán también en cuenta las habilidades comunicativas, y el trabajo realizado en clase. Estas pruebas escritas serán especiales para los alumnos que tienen adaptaciones curriculares.</li> </ul> <p>Este año se empezará a trabajar también con programas informáticos, para potenciar la motivación de los alumnos.</p>

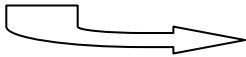
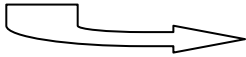
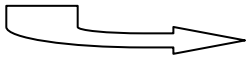
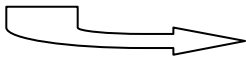
### MEDIDAS ORDINARIAS - 3



DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: INGLÉS	
Aspecto considerado	
<p><b>Desdobles</b></p> <p>√ SÍ      NO</p> 	<p>Grupos implicados: todos los grupos de 1º,y 2º de la E.S.O y 4º B.En un grupo muy numerosos de 2º de Bachillerato también se desdoblan las clases.</p> <p>Temporalización: Todo el curso.Los desdobles son de una hora semanal,excepto en el caso del 2º de Bachillerato,que es en todas las horas.</p> <p>Criterios para agrupar los desdobles:Se dividen los grupos en dos bloques,en función de los niveles,uno de ellos reforzará los conocimientos mínimos,y el otro aprovechará para reforzar las habilidades comunicativas. Los alumnos podrán pasar de un grupo al otro en el momento en el que el profesor lo considere conveniente,incluso en medio del trimestre.</p>

## 4.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

### MEDIDAS ORDINARIAS - 1


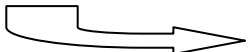
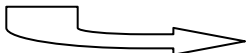
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: RELIGIÓN	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b>  √ SÍ <input type="checkbox"/> NO 	- Solo en caso muy particulares. Se disminuye la cantidad y la complejidad de la materia.
<b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b>  √ SÍ <input type="checkbox"/> NO 	- Se realiza atención personalizada de los alumnos.
<b>Adaptación de materiales curriculares</b>  √ SÍ <input type="checkbox"/> NO 	- En los materiales se tiene en cuenta niveles con más exigencia y con menos para aplicar según los casos.
<b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</b>  √ SÍ <input type="checkbox"/> NO 	- La evaluación se adaptará a las exigencias de los contenidos.


DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: RELIGIÓN	
Aspecto considerado	
<p><b>Actividades de recuperación en el curso.</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p><b>Asignatura de Religión</b>  <b>Grupo/s:</b> Todos los implicados.  <b>Nº de alumnos implicados:</b> muy escasos.  <b>Temporalización:</b> A lo largo de los tres trimestres  <b>Objetivo que se persigue:</b> Recuperar las evaluaciones suspensas  <b>Metodología:</b> Prueba oral o escrita a elegir.</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> Directa en el aula con el profesor.  <b>Otras consideraciones:</b> Al ser pocos el seguimiento es fácil y rápido.</p>
<p><b>Actividades de recuperación de pendientes.</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p><b>Asignatura de: Religión (pendientes del curso anterior)</b></p> <p><b>Grupo/s:</b> Normalmente alumnos sueltos de algún grupo.</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b> Muy pocos.</p> <p><b>Temporalización:</b> En cada trimestre y a final de curso.</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> Recuperar la materia.  <b>Metodología:</b> por escrito y con trabajos. También es posible oralmente.</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> La evaluación es parcial en cada trimestre y total al final. O, si el alumno lo prefiere, de una sola vez.</p> <p><b>Otras consideraciones:</b></p>

## 4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

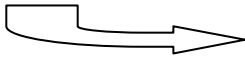
Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

### MEDIDAS ORDINARIAS - 1

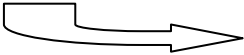
<b>DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE MATEMÁTICAS</b>	
<b>Aspecto considerado</b>	<b>Breve explicación, en caso afirmativo</b>
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>A la hora de explicar los contenidos, se establecerán distintos niveles: generales, para todo el grupo, e individuales, en el caso de alumnos que presenten dificultades o posean un nivel avanzado.</p> <p>Las actividades a realizar, tanto individual como en grupo, y tanto en el aula como en casa, presentarán distintos niveles de dificultad.</p> <p>El número de contenidos a impartir en cada unidad, dependerá del alumnado: para alumnos que presenten dificultades se repasan los contenidos mínimos con actividades de refuerzo, y para alumnos que posean un nivel avanzado se les proporcionarán actividades de ampliación de la unidad.</p> <p>Se prepararán materiales aparte para algunos alumnos, haciendo especial hincapié en operaciones elementales.</p>
<p><b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Se utilizará de forma continua tanto el método deductivo como el inductivo, intentando alternar ambos métodos de aprendizaje. Además, para aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje o atención, se intentará incidir en el método inductivo.</p> <p>Se realizarán actividades, tanto de refuerzo como de ampliación, a través de materiales complementarios; en especial, cuadernillos de ejercicios.</p> <p>Para trabajar algunas actividades en el aula, se realizarán agrupamientos flexibles (en pequeños grupos de 3 ó 4 alumnos, o por parejas).</p> <p>Se atenderá a los distintos ritmos de aprendizaje.</p> <p>Se valorará el esfuerzo del alumno para superar sus dificultades.</p> <p>Se utilizarán especialmente recursos impresos: libros y cuadernos de ejercicios de refuerzo y de ampliación.</p>
<p><b>Adaptación de materiales curriculares</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Se prepararán materiales específicos para ACNEE, coordinados con el Departamento de Orientación, para los alumnos que así lo requieran.</p> <p>Se utilizarán cuadernillos con actividades de primaria ajustados al nivel del alumno. Estos materiales se evaluarán y actualizarán en función del progreso del alumno.</p> <p>Se utilizarán materiales de refuerzo y ampliación en fotocopias, cuando el profesor lo considere oportuno.</p>
<p><b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de</b></p>	<p>Se evalúa la comprensión de conceptos, la expresión escrita de los resultados, la realización y corrección de ejercicios de clase, etc.</p>

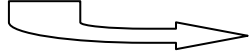
<p><b>evaluación de los aprendizajes</b></p> <p>✓ SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Se utilizan distintos tipos de instrumentos de evaluación: examen escrito, trabajos, cuadernos, elaboración de preguntas por parte del alumno en la explicación de conceptos, registro del trabajo, revisión de cuadernos, autoevaluación, coevaluación, etc.</p> <p>Se cuentan en los criterios de evaluación, los apartados de procedimientos y actitudes.</p>
---	---

### MEDIDAS ORDINARIAS - 3

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: MATEMÁTICAS	
Aspecto considerado	
<p><b>Desdobles</b></p> <p>✓ SÍ      NO</p> 	<p><b>Asignatura de:</b> Matemáticas</p> <p><b>Grupo/s:</b> 1º A, 1º D, 1º E, 2º A, 2º B, 2º C, 2º D, 2º E</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b> 200</p> <p><b>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos heterogéneos</li> <li>• Flexibilidad en el cambio de grupo hasta el mes de Enero.</li> </ul> <p><b>Temporalización:</b> Durante todo el curso</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> Disminuir el número de alumnos para una atención más personalizada y conseguir así un mayor y más homogéneo rendimiento</p> <p><b>Metodología:</b> la misma que en los cursos sin desdobles</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> los mismos que en los cursos sin desdobles</p> <p><b>Otras consideraciones:</b></p>

MEDIDAS ORDINARIAS - 4


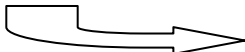


DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: MATEMÁTICAS	
<b>Aspecto considerado</b>	
<b>Refuerzo de Matemáticas</b>  SÍ <input type="checkbox"/> NO  	<b>Grupo/s:</b> 1º B, 1º C, 2º B y 2º C <b>Nº de alumnos implicados:</b> 70 <b>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</b> orientados por el profesorado de primaria y de 1º ESO. Lo cursan el alumnado cuyo nivel curricular en matemáticas es bajo (tienen suspensas las matemáticas del nivel anterior). <b>Temporalización:</b> todo el curso <b>Objetivo que se persigue:</b> Superar objetivos de niveles inferiores y ayudar a los alumnos con menos nivel a que obtengan el nivel medio del resto de alumnos. <b>Metodología:</b> <b>Seguimiento y evaluación:</b> <b>Otras consideraciones:</b>



DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: MATEMATICAS	
Aspecto considerado	
<p><b>Actividades de recuperación</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p><b>Asignatura de:</b> Matemáticas</p> <p><b>Grupo/s:</b> Todos los niveles</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b> Todos los que tienen pendientes las matemáticas de cursos anteriores</p> <p><b>Temporalización:</b> todo el curso</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> que los alumnos hagan el esfuerzo de aprobar por sus medios y con el apoyo diario de su profesor, desde el curso en el que se encuentran.</p> <p><b>Metodología:</b> Se incidirá en los exámenes y en el aula en partes del currículo del curso anterior.</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> Si los alumnos no aprueban la asignatura del curso presente, realizarán dos exámenes, cada uno con la mitad de la asignatura pendiente; uno a principios de Enero y otro en Abril. Si tampoco aprueban así realizarán el examen previsto por ley.</p>

## 4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

### MEDIDAS ORDINARIAS - 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: <u>Filosofía</u>	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p> <p><input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Partiremos de los contenidos mínimos contemplados en la programación. Para los alumnos más aventajados incidiremos en contenidos conceptuales y procedimentales de mayor complejidad.</p>
<p><b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b></p> <p><input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Las estrategias didácticas expositivas que se utilizarán en la presentación de contenidos nuevos serán : subrayado, síntesis y recapitulaciones periódicas. Las estrategias didácticas de indagación se llevarán a cabo mediante dinámica de grupos a la hora de utilizar actividades prácticas. Los recursos dependerán de la actividad. En la identificación de ideas previas, realizaremos cuestionarios escritos, diálogos y mapas cognitivos. La adquisición de nuevos contenidos se realizará mediante exposiciones orales por parte de los profesores y comentario de texto y coloquios por parte de los alumnos.</p>
<p><b>Adaptación de materiales curriculares</b></p> <p><input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Los materiales impresos que se utilizarán para atender a la diversidad serán: el libro recomendado de texto, libros de consulta de la biblioteca, el material fungible cuando se considere preciso apoyar el material básico de clase, cuaderno y periódicos. Los materiales audiovisuales utilizados serán vídeos de películas y documentales tan actualizados como sea posible que, procuraremos, pasen a formar parte de los fondos de la biblioteca escolar y del Departamento. Medios informáticos : se procurará que los alumnos de Ética y Filosofía I busquen información en Internet al menos una vez al mes.</p>
<p><b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</b></p> <p><input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Las estrategias de evaluación serán la observación sistemática directa (actitud que manifiestan los alumnos, tiempo que emplean, recursos que utilizan, dificultades que encuentran...) e indirecta (corrección de ejercicios, disertaciones, comentario de textos y pruebas específicas de evaluación). Las actividades para evaluarse serán de heteroevaluación por parte de los profesores.</p>

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: Filosofía	
Aspecto considerado	
<p><b>Actividades de recuperación</b></p> <p><input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Asignaturas de: <b>ÉTICA, FILOSOFÍA I, FILOSOFÍA II Y PSICOLOGÍA</b></p> <p>Grupo/s: 4º A, B, C y D de ESO, 1º A, B y C de BTO, 2º A y B de BTO.</p> <p>Nº de alumnos implicados:</p> <p>Temporalización: Trimestralmente, tras el resultado negativo de la anterior evaluación.</p> <p>Objetivo que se persigue: alcanzar los objetivos programados de la evaluación pertinente no superada.</p> <p>Metodología: Repaso de la evaluación anterior cuando los alumnos lo precisen y prueba escrita.</p> <p>Seguimiento y evaluación: se realizará la prueba escrita en el trimestre siguiente.</p> <p>Otras consideraciones:</p>
<p><b>Actividades de recuperación</b></p> <p><input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Asignatura de: <u>    PENDIENTES DE FILOSOFÍA I    </u></p> <p>Grupo/s: 2º de BTO</p> <p>Nº de alumnos implicados:</p> <p>Temporalización: segundo y tercer trimestre</p> <p>Objetivo que se persigue: Recuperación de la asignatura del curso anterior.</p> <p>Metodología: Como no hay hora de pendientes asignada al Departamento, los alumnos llevarán un estudio personal.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través de dos pruebas escritas.</p> <p>Otras consideraciones:</p>

## 4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.


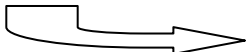
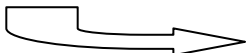
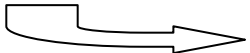
### MEDIDAS ORDINARIAS - 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: LATÍN Y GRIEGO	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p>Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos</p> <p><input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Se llevan a cabo, en su caso, actividades y ejercicios simplificados, específicos para los alumnos con dificultades.</p> <p>Se establece un nivel mayor de profundización mediante tareas, trabajos de ampliación, esquemas, etc., para aquellos alumnos destacados o muy destacados.</p> <p>Se llevan a cabo actividades de revisión y repaso de la materia dedicadas a los alumnos que presentan más dificultades en el aprendizaje.</p>
<p>Selección de recursos y estrategias metodológicas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Se elaboran fichas específicas a las que se añadirán explicaciones individualizadas y prácticas particulares teniendo en cuenta las dificultades durante el aprendizaje.</p> <p>Se facilitan materiales de apoyo para una mejor asimilación de las correspondientes unidades didácticas procurando intensificar la participación de aquellos alumnos que tengan un mayor retraso o necesiten un apoyo específico en el aprendizaje.</p>
<p>Adaptación de materiales curriculares</p> <p><input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>El posible desfase curricular, inicialmente, dadas las características de los contenidos de la asignatura, puede ser mínimo; se realizan las adaptaciones concretas que requieran los alumnos con mayores dificultades para que puedan alcanzar los niveles mínimos requeridos.</p> <p>Esquemas muy simplificados que sirvan para facilitar la búsqueda y organización de los datos y ayuden a mejorar la capacidad de elaboración y exposición de los contenidos en los trabajos que se les encomienden.</p>
<p>Diversificación de estrategias de actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Se tendrán en cuenta la participación en el aula, la realización de trabajos, tareas y ejercicios e igualmente se considerará positivamente el adecuado seguimiento de los contenidos de la asignatura (intervención, atención en el aula, cuaderno de clase, etc.), ofreciendo un apoyo específico a aquéllos que lo precisen.</p> <p><u>Recuperaciones</u>: se revisa y se recupera la materia pendiente mediante las correspondientes pruebas escritas.</p>

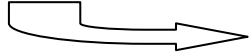
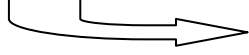
## 4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

### MEDIDAS ORDINARIAS - 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: FRANCÉS	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p> <p>√ <input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se hacen actividades con distintos niveles de profundización. Contamos con alumnado que no ha estudiado francés en cursos anteriores o algunos alumnos que son bilingües. Esto se dificulta en grupos numerosos.</li> </ul>
<p><b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b></p> <p>√ SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación de materiales didácticos al nivel de lengua y al interés de los alumnos. En bachillerato se hace con las lecturas graduadas.</li> </ul>
<p><b>Adaptación de materiales curriculares</b></p> <p>√ SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al ser una materia optativa y por el tipo de optativa del primer ciclo, no hay muchos alumnos con desfase curricular grave en francés. Pero alguno hay y se adaptan a su nivel.</li> </ul>
<p><b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</b></p> <p>√ SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se hacen fundamentalmente en las actividades escritas, en los trabajos de clase.</li> </ul>





MEDIDAS ORDINARIAS - 5

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: FRANCÉS	
Aspecto considerado	
<p><b>Actividades de recuperación</b></p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO                 </p> 	<p><b>Asignatura de:</b> Francés</p> <p><b>Grupo/s:</b> Todos los de francés de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO y bachillerato.</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b> Los que no hayan superado una evaluación</p> <p><b>Temporalización:</b> todo el curso</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> se intenta que adquieran los niveles mínimos del curso.</p> <p><b>Metodología:</b> se aclaran dudas se repiten explicaciones, se hacen más ejercicios.</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> Seguimiento continuo</p> <p><b>Otras consideraciones:</b> .</p>
<p><b>Actividades de recuperación</b></p> <p> <input type="checkbox"/> SÍ      <input checked="" type="checkbox"/> NO                 </p> 	<p><b>Asignatura de:</b> Francés</p> <p><b>Grupo/s:</b> Nº de alumnos implicados: pendientes</p> <p><b>Temporalización:</b> trimestral</p> <p><b>Materia pendiente</b></p> <p><b>Metodología:</b> Deberán entregar los trabajos marcados por el departamento</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> Los alumnos que sigan cursandola asignatura la recuperan si superan la 1ª evaluación con una media superior a 5. En caso contrario tendrán que entregar el trabajo y presentarse al examen.</p> <p><b>Otras consideraciones:</b></p>


## 4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.


### MEDIDAS ORDINARIAS - 1

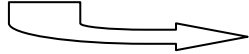

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: LENGUA Y LITERATURA	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ    <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establecen distintos niveles de explicación: algunas individuales y otras generales.</li> <li>- Se realizan actividades con distinto niveles de dificultad tanto en el trabajo en el aula como en casa.</li> <li>- Se adapta el nº de contenidos a trabajar en la unidad didáctica, algunos alumnos repasan contenidos mínimos con actividades alternativas.</li> <li>- Se preparan materiales más elementales para algunos alumnos especialmente en gramática y comprensión.</li> <li>- Se establecen niveles dependiendo de la competencia curricular del grupo.</li> </ul>
<p><b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ    <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pasa de manera continua del método deductivo al inductivo y viceversa. Adquiere mayor relevancia el método inductivo en los grupos con dificultades de aprendizaje y déficit de atención.</li> <li>- Se realizan actividades y se seleccionan materiales de refuerzo educativo.</li> <li>- Agrupamientos flexibles (pequeños grupos de 4 o 5 alumnos) para trabajar determinadas actividades.</li> <li>- Estrategias motivadoras: refuerzo y reconocimiento del esfuerzo.</li> <li>- Se atiende el distinto ritmo de aprendizaje.</li> <li>- Se utilizan recursos impresos (libros, diccionarios, publicaciones, etc.), audiovisuales (visionado de películas, obras de teatro, audición de poesía declamada, distintas variedades de la lengua), informáticas (internet, CD ROM, etc.), retroproyector, etc. lecturas, teatro...</li> </ul>
<p><b>Adaptación de materiales curriculares</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ    <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se preparan materiales específicos para ACNEE, alumnado de compensatoria, siguiendo las pautas del departamento de orientación.</li> <li>- Se utilizan materiales de primaria cuando el nivel del alumno lo determina.</li> <li>- Se utiliza material variado de refuerzo y profundización (fotocopias) distinto al libro de texto.</li> <li>- Actividades que les conduce a deducir la teoría.</li> <li>- Se plantean temas y ejercicios que se acercan a su realidad.</li> </ul>
<p><b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ    <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evalúa la comprensión, la memorización, la expresión escrita, la realización y corrección de ejercicios de clase, la exposición de conceptos, etc.</li> <li>- Se utilizan diferentes tipos de examen: oral, escrito, ordenador (para un alumno con discapacidad motórica), trabajos, cuadernos, creación de textos personales, elaboración de diferentes esquemas, murales, elaboración de preguntas por parte del alumno en las lecturas, registro diario del trabajo, revisión diaria de deberes, autoevaluación, coevaluación, monitorización entre iguales, etc.</li> <li>- Se cuentan en los criterios de evaluación apartados específicos de procedimientos y actitudes.</li> </ul>

### MEDIDAS ORDINARIAS - 3

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: LENGUA Y LITERATURA	
Aspecto considerado	
<p><b>Desdobles</b></p> <p>√ <input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p><b>Asignatura de:</b> _____ <b>LENGUA Y LITERATURA</b></p> <p><b>Grupo/s:</b> 1º B, 1º C, 2º A, 2º B, 2º C, 2º D</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b></p> <p><b>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Heterogeneidad de niveles</li> <li>▪ Reparto equitativo de alumnos con problemas de actitud, con necesidades educativas especiales.</li> </ul> <p><b>Temporalización:</b> Todo el curso</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atender mejor la diversidad del alumnado</li> <li>▪ Conseguir mayor competencia curricular del alumnado</li> </ul> <p><b>Metodología:</b> Explicaciones, esquemas, juegos, trabajos de grupo, parejas e individuales</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> Diariamente se controla el cuaderno y se corrige. Repregunta oralmente. Se hacen controles y ejercicios escritos, etc. Se repasan oralmente y por escrito contenidos de cursos anteriores, verbos y ortografía.</p> <p><b>Otras consideraciones:</b></p>

### MEDIDAS ORDINARIAS - 4

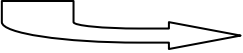
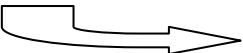
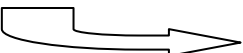
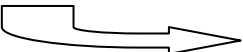
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: LENGUA Y LITERATURA	
Aspecto considerado	
<p><b>Refuerzo de Lengua Castellana</b></p> <p>√ <input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p><b>Grupo/s:</b> 1º E, 2º C, 2º D</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b> 58</p> <p><b>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</b> Alumnado con la asignatura del curso anterior suspensa o con un nivel curricular muy bajo.</p> <p><b>Temporalización:</b> Tres evaluaciones (ortografía, Gramática, lexicosemántica)</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> Repaso y consolidación de comprensión y expresión de la lengua castellana adecuada a su nivel.</p> <p><b>Metodología:</b> Uso de manual de ejercicios y distintas fichas</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> Seguimiento diario y en clase. Realización de dictados y redacciones semanales, especial seguimiento de la ortografía. Seguimiento del cuaderno.</p> <p><b>Otras consideraciones:</b> Especial atención a alumnos ACNEE y de compensatoria.</p>

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: LENGUA Y LITERATURA	
Aspecto considerado	
<p><b>Actividades de recuperación</b></p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO                 </p> 	<p><b>Asignatura de Lengua y Literatura</b></p> <p><b>Grupo/s:</b> 2º B, C, D, E, F, 3º</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b></p> <p><b>Temporalización:</b> Tras cada evaluación se hará un examen de recuperación y una prueba anterior a la evaluación final</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> Repasar los contenidos.</p> <p><b>Metodología:</b> Aclarar dudas y dificultades. Repaso de los contenidos que hayan supuesto mayor dificultad. Incidir en los ejercicios prácticos. Refuerzo de los contenidos suspensos con actividades complementarias.</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> .Se tratará de corregir lo antes posible los controles parciales y ejercicios que se hagan en casa, así como los dictados para que tenga alguna incidencia en el progreso del alumno.</p> <p><b>Otras consideraciones:</b></p>
<p><b>Actividades de recuperación</b></p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO                 </p> 	<p><b>Asignatura de:</b> Lengua pendiente de 3º</p> <p><b>Grupo/s:</b> 4º A,B,C,D</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b> 12</p> <p><b>Temporalización:</b> A lo largo de todo el curso</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> posibilitar la recuperación de los alumnos que obtuvieron evaluación negativa en 3º.</p> <p><b>Metodología:</b> Realización de tareas de contenidos curriculares de 3º</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> Seguimiento mensual. Evaluación trimestral.</p> <p><b>Otras consideraciones:</b></p>

## 4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

### MEDIDAS ORDINARIAS - 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: MUSICA	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Distinguir</b> claramente entre contenidos prioritarios y contenidos complementarios o de ampliación.</li> <li>➤ <b>Utilizar</b> metodologías diversas.</li> <li>➤ <b>Emplear</b> materiales didácticos variados y graduados en función de su dificultad.</li> <li>➤ <b>Favorecer</b> agrupamientos en clase que posibiliten la interacción.</li> <li>➤ <b>Graduar</b> las diversas aproximaciones que pueden darse a un mismo criterio de evaluación</li> </ul>
<p><b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Proponer</b> actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.</li> <li>➤ <b>Utilizar</b> metodologías diversas.</li> <li>➤ <b>Favorecer</b> agrupamientos en clase que posibiliten la interacción.</li> <li>➤ <b>Graduar</b> las diversas aproximaciones que pueden darse a un mismo criterio de evaluación</li> </ul>
<p><b>Adaptación de materiales curriculares</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Emplear</b> materiales didácticos variados y graduados en función de su dificultad.</li> <li>• <b>Usar</b> materiales facilitados con elementos sencillos de lenguaje musical.</li> <li>• <b>Consultar</b> diferentes editoriales que incluyen canciones, ritmos, ...</li> </ul> <p>Todos estos materiales están determinados e incluidos en la programación.</p>
<p><b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Potenciar</b> la falta de aptitudes musicales con ejercicios que favorezcan el desarrollo de las capacidades perceptivas y auditivas.</li> <li>➤ <b>Desarrollar</b> la sensibilización perceptiva, atendiendo a las múltiples posibilidades de aceptación y gusto personal.</li> <li>➤ <b>Impulsar</b> la movilidad, coordinación rítmica y la habilidad corporal, según las capacidades personales de cada alumno.</li> <li>✓ <b>Desarrollar</b> las capacidades de socialización del alumno, atendiendo a su propia evolución personal.</li> </ul>

✓ **EVALUACIÓN**

Respecto al sistema de evaluación se realizarán actividades que comprendan distintos grados de dificultad, teniendo en cuenta la impropiedad de que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados.

Se valorará como principal criterio el progreso alcanzado por el alumno desde su evaluación inicial, tanto en conceptos como, sobre todo, en procedimientos y actitudes.

✓ **Evaluación inicial**

La evaluación inicial será el procedimiento básico antes de comenzar cualquier proceso de aprendizaje.

En nuestro proyecto, la presentación de cada unidad didáctica mediante un texto de introducción apoyado por ilustraciones, el esquema conceptual y las actividades iniciales correspondientes, permiten realizar de forma ágil una primera evaluación que detecte los conocimientos previos de los alumnos.

✓ **Evaluación formativa y sumativa**


Las actividades de evaluación formativa y sumativa se ajustarán a las diferentes modalidades indicadas en las actividades de aprendizaje.

Se realizarán las necesarias adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que requieran una atención especial. Dichas adaptaciones se llevarán a cabo una vez se conozcan las aptitudes y condicionantes de aprendizaje del alumnado. Los criterios de evaluación de las adaptaciones curriculares se adaptarán a las situaciones específicas que suscitan las propias adaptaciones

**Potenciando** a través de actividades:

- La Coordinación motora
- La Interpretación rítmico-melódica.

MEDIDAS ORDINARIAS - 5

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: MÚSICA	
<b>Aspecto considerado</b>	
<p><b>Actividades de recuperación</b></p> <p>√SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p><b>Asignatura de:</b> Música</p> <p><b><u>Grupo/s:</u></b> todos</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b> Aquellos que no alcancen los contenidos mínimos.</p> <p><b>Temporalización:</b> Mensual.</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> Refuerzo de contenidos</p> <p><b>Metodología:</b> Trabajo individualizado y desarrollo rítmico melódico.</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> Diario.</p>


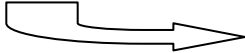

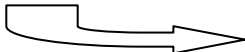
MEDIDAS ORDINARIAS - 6

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: MUSICA	
<b>Otras medidas</b>	
<p>Agrupaciones musicales (instrumentales o vocales)</p>	<p><b>Nº de alumnos implicados:</b> Aquellos que demuestran su capacitación para interpretar un instrumento musical</p> <p><b>Nivel/es:</b> todos</p> <p><b>Temporalización:</b> Semanal</p> <p><b>Breve descripción de los objetivos y contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de pequeños grupos de cámara</li> <li>- Formación de agrupaciones corales</li> </ul> <p><b>Metodología:</b> Ensayos de grupos musicales durante los recreos bajo la supervisión del profesorado de música.</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> Semanal</p>


## 4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

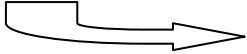
### MEDIDAS ORDINARIAS – 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantienen los objetivos mínimos excepto en 3º donde a un alumno se le quitan los objetivos que requieran habilidad con la psicomotricidad fina.</li> </ul>
<p><b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cambian los criterios de calificación primando el esfuerzo sobre los resultados.</li> <li>• No se computan pruebas de tipo teórico para los alumnos del aula de enlace.</li> <li>• Se proponen actividades que mezclan grafismos con expresiones escritas en alumnos del aula de enlace.</li> </ul>
<p><b>Adaptación de materiales curriculares</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utiliza el Proyecto de activación de la Inteligencia (editorial SM) para un alumno dado su bajísimo nivel académico y alumnos del aula de enlace</li> <li>• Adaptaciones curriculares metodológicas para varios alumnos de 1º, 2º y 4º de eso (no significativas).</li> <li>• Adaptación curricular significativa a una alumna de 1º de eso.</li> <li>• Se utiliza pintura de dedos para un alumno con deficiencia motórica.</li> </ul>
<p><b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de ampliación y refuerzo</li> <li>• Cambios en los criterios de calificación primando el esfuerzo, conocimientos previos.</li> </ul>

MEDIDAS ORDINARIAS - 3

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	
Aspecto considerado	
<p><b>Desdobles</b></p> <p>√ SÍ                      NO</p> 	<p><b>Asignatura de:</b> plástica y visual</p> <p><b>Grupo/s:</b> 2º A, 2º D</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b> 55</p> <p><b>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos heterogéneos</li> <li>• Equilibrio de géneros</li> <li>• Equilibrio de alumnos GECE</li> <li>• Equilibrio de alumnos Repetidores</li> <li>• Equilibrio de alumnos con optativa de Francés.</li> </ul> <p><b>Temporalización:</b> Durante todo el curso</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> Disminuir el número de alumnos para una atención más personalizada y conseguir así un mayor y más homogéneo rendimiento. Equilibrar grupos para repartir las dificultades.</p> <p><b>Metodología:</b> la misma que en los cursos sin desdobles</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> los mismos que en los cursos sin desdobles</p> <p><b>Otras consideraciones:</b></p>

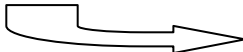



MEDIDAS ORDINARIAS - 5

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	
<b>Aspecto considerado</b>	
<b>Actividades de recuperación</b>  ✓ SÍ <input type="checkbox"/> NO  	<b>Asignatura de plastica y visual</b>  <b>Grupo/s:</b> todos los niveles  <b>Nº de alumnos implicados:</b>  <b>Temporalización:</b> A lo largo de todo el curso  <b>Objetivo que se persigue:</b> mejorar hábitos y conocimientos.  <b>Metodología:</b> repetir o completar las láminas, realizando ejercicios específicos en función de los objetivos. Realización de pruebas teórico prácticas de recuperación.  <b>Seguimiento y evaluación:</b> Durante todo el curso  <b>Otras consideraciones:</b>



## 4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.


### MEDIDAS ORDINARIAS - 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: ECONOMÍA	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ    <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan grupos con distintos niveles según sus características. Después en la puesta en común se podrán beneficiar todos.</li> </ul>
<p><b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ    <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención individualizada</li> <li>• Refuerzo positivo, reconocimiento de esfuerzo personal.</li> <li>• Materiales de refuerzo y asentamiento de contenidos.</li> <li>• Debates y exposiciones individuales y de grupo.</li> </ul>
<p><b>Adaptación de materiales curriculares</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ    <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de materiales distintos al libros de texto: otros libros, guías, periódicos, ordenadores, internet.</li> </ul>
<p><b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ    <input type="checkbox"/> NO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Además de una prueba objetiva se tiene en cuenta el trabajo de clase, la participación, la realización de tareas de clase y de casa. Se hacen controles sorpresa</li> <li>• Se evalúan procedimientos y actitudes.</li> </ul>

MEDIDAS ORDINARIAS - 2

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: ECONOMÍA	
Aspecto considerado	
<p><b>Agrupamientos flexibles</b></p> <p><input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p><b>Asignatura de:</b> IPA  <b>Nº de grupos implicados:</b> 4</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b> 56</p> <p><b>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</b>                      Procedencia.                      Actitud y conocimiento.</p> <p><b>Estructura de agrupamiento resultante:</b> Grupos de 4 alumnos  <b>Nº de profesores implicados:</b> 1</p> <p><b>Temporalización:</b> 1 Clase  <b>Objetivo que se persigue:</b>                      Beneficiarse los alumnos de las diferencias de los demás.  <b>Metodología:</b> Indagación y exposiciones                      -</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> Durante la exposición.  <b>Otras consideraciones:</b></p>
<p><b>Agrupamientos flexibles</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p><b>Asignatura de:</b> FAG.  <b>Nº de grupos implicados:</b> 2</p> <p><b>Nº de alumnos implicados:</b> 16  <b>Estructura de agrupamiento resultante:</b> 8 grupos de 2 alumnos  <b>Nº de profesores implicados:</b> 1</p> <p><b>Temporalización:</b> 1 trimestre</p> <p><b>Objetivo que se persigue:</b> Practicar lo expuesto en clase  <b>Metodología:</b> Indagación y exposición.                      -</p> <p><b>Seguimiento y evaluación:</b> Trabajo a presentar al profesor  <b>Otras consideraciones:</b></p>

MEDIDAS ORDINARIAS - 5

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: ECONOMÍA	
<b>Aspecto considerado</b>	
<b>Actividades de recuperación</b>  <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO  	<b>Asignatura de IPA, ECONOMÍA, FAG</b>  <b>Grupo/s:</b> 7  <b>Nº de alumnos implicados:</b>  <b>Temporalización:</b> Después de las evaluaciones.  <b>Objetivo que se persigue:</b> Consecución de los objetivos fijados en la programación.  <b>Metodología:</b> Indagación  <b>Seguimiento y evaluación:</b> Preguntas en clase, trabajos, prueba objetiva.  <b>Otras consideraciones:</b>

### 4.3.2. DESARROLLO

Realizar una descripción detallada de cada una de las medidas de atención a la diversidad cuyos datos figuran en el cuadro general (utilizar una hoja para cada una).

#### **MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

##### **GRUPO ESPECÍFICO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**

**DESCRIPCIÓN** (*características organizativas, información a la familia, incorporación del alumnado, actuaciones para el desarrollo de la medida, metodología, temporalización, proceso de seguimiento y evaluación...*):

##### **CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS**

- En el centro se ha establecido, con carácter excepcional un grupo específico de compensación educativa para el alumnado menor de dieciséis años que presente graves dificultades de adaptación en el aula, desmotivación hacia el trabajo escolar y riesgo de abandono prematuro del sistema educativo. Los destinatarios de esta modalidad de compensación educativa serán preferentemente los alumnos matriculados en el segundo curso de educación secundaria obligatoria. No obstante, pueden establecerse grupos específicos educativa en tercer curso para aquellos alumnos que reuniendo todas las condiciones necesarias, sean menores de dieciséis años.
- El grupo GECE tiene un programa específico que abarca 18 horas de clase distribuidas en 6 horas para cada ámbito, el sociolingüístico y el científico matemático, dos horas de lengua inglesa específica para el grupo, dos horas de transición a la vida adulta y una asignatura de dos horas de Introducción a los Procesos Administrativos, también específica para el grupo. El resto de las materias las cursan repartidos en dos grupos de segundo ESO (A y D) con el fin de que se integren mejor entre el resto de los alumnos del centro y evitar que creen un grupo cerrado.
- Se ha asignado además del tutor del grupo de referencia una hora de tutoría específica del grupo a cargo de uno de las profesoras de ámbito quien llevará a cabo un plan de acción tutorial adecuado al grupo así como una comunicación estrecha con las familias.
- Se han previsto una hora semanal de coordinación entre el tutor, el resto de los tutores de nivel y las orientadoras del centro y Jefatura de Estudios.
- Se establecerán las juntas de evaluación del grupo con horario específico e inmediatamente antes o después de la de los grupos de referencia.
- Se hace especial atención a las ausencias de clase y a los retrasos.
- El grupo específico de compensación educativa contará con un mínimo de diez y un máximo de quince alumnos por grupo.
- 

##### **INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO**

- Para establecer grupos específicos de compensación educativa, el centro deberá solicitarlo a la Dirección del Área Territorial adjuntando una propuesta que incluya los siguientes elementos:
  - a. Características socioeducativas del alumnado destinatario de esta medida.
  - b. Principios pedagógicos, metodológicos y de organización en los que se basa.
  - c. Criterios de organización y agrupamiento del alumnado.
  - d. Programación didáctica, incluyendo la selección de contenidos de las diferentes áreas y el horario semanal de las mismas, así como las materias optativas que se consideran más adecuadas para el alumnado.
  - e. Criterios y procedimientos para la evaluación del alumnado.
  - f. Criterios y procedimientos para la evaluación del funcionamiento de los grupos específicos de compensación educativa.
  - g. Directrices para la aplicación de los criterios de promoción.
  - h. Plan de acción tutorial específico.
- Para la adscripción del alumnado a un grupo específico de compensación educativa se seguirá el procedimiento siguiente:
  - a) Propuesta razonada de la junta de profesores del grupo de referencia al que pertenezca el alumno, según Anexo V, firmada por el tutor y dirigida a la Dirección del centro, en la que se indicarán los motivos por los que se considera que esta medida es la más adecuada para su proceso de aprendizaje.
  - b) Conformidad, por escrito, de los padres o tutores del alumno, según Anexo IV.
  - c) Informe psicopedagógico prescriptivo del departamento de orientación, según Anexo III.
  - d) Con el alumnado que pueda ser adscrito a un grupo específico, la dirección del centro elaborará una resolución, con el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación, en la que figure la relación de alumnos, según Anexo VI.

La incorporación del alumnado se propone desde las juntas de evaluación, bien en junio para incorporarse al siguiente curso, bien en septiembre, bien antes o durante la evaluación cero si el equipo docente lo considera beneficioso para el alumno. Con carácter general, el proceso deberá estar finalizado a lo largo del segundo mes del curso escolar y estará sujeto a continua revisión a lo largo del mismo.

- Se cumplirán las condiciones mencionadas en la Resolución 4 de septiembre de 2000 (BOCM 217) y en la Resolución del 21 de julio del 2006.

#### INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

- Se les informa sobre las características del programa.
- Para la incorporación a este programa es necesaria la aceptación tanto del alumno como de la familia.
- A lo largo del curso las familias serán informadas siguiendo los protocolos del centro: convocatoria de reunión tanto con equipo directivo como tutores en el primer trimestre, notificación mensual de faltas, excepto si las ausencias son notables, comunicación de los resultados del proceso de aprendizaje al finalizar cada trimestre, comunicaciones puntuales del tutor, atención en el horario establecido para atención a padres tanto del tutor como de todo el equipo docente.

#### ACTUACIONES

- Desde el equipo directivo se coordinará y hará el seguimiento del programa y se aportarán los recursos necesarios para su funcionamiento.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica marcará y revisará los criterios y directrices del Programa.
- Las adaptaciones curriculares significativas del grupo serán realizadas por el profesor-tutor, con la colaboración de los profesores que imparten docencia en el grupo de referencia y del Departamento de Orientación. Dichas adaptaciones corresponderán como máximo a las materias de lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Los contenidos de las áreas citadas se podrán trabajar en el grupo específico de manera interdisciplinar, organizados en torno a los ámbitos lingüístico-social y científico-matemático y serán seleccionados, manteniendo el equilibrio necesario, tomando como referencia los currículos de dichas áreas. El resto del horario lectivo semanal será cursado por el alumnado en sus grupos de referencia mediante las adaptaciones curriculares individuales que sean necesarias.
- Igualmente, el profesor tutor participará en las reuniones relacionadas con el desarrollo del programa así como con las familias de estos alumnos. Desarrollará un Plan de acción Tutorial para favorecer la adecuada competencia emocional y social de este alumnado.
- Los departamentos implicados en el Programa realizarán las programaciones correspondientes a los ámbitos y materias optativas partiendo del currículo ordinario.
- El departamento de orientación colaborará, orientará y asesorará al profesorado y a las familias en el Programa.

#### METODOLOGÍA

- Potenciar el uso de técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión.
- Utilización de técnicas que promuevan la ayuda entre los alumnos, procurando una participación activa de los mismos en el proceso enseñanza – aprendizaje.
- Conseguir una mayor flexibilización organizativa y una utilización efectiva de los recursos educativos.
- Utilizar estrategias que ayuden a los alumnos a centrar la atención y a mantener el interés y la motivación.
- Diseñar actividades que presenten distintos grados de dificultad con diferentes posibilidades de ejecución y expresión, así como hacer que confluyan diferentes actividades dentro del aula, individualizando las actividades a las necesidades específicas de cada alumno.
- Se prestará especial atención al tipo de tareas que se ofrecen, al tiempo de dedicación a las mismas, a reforzar el esfuerzo realizado y a que asuman determinadas responsabilidades en el aula y con las normas del centro.

#### TEMPORALIZACIÓN

Durará un curso académico. Los alumnos que no hayan repetido el segundo curso y no hayan cumplido los dieciséis años podrán permanecer uno año más en el programa.

#### PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- El seguimiento del grupo corresponde al profesor tutor, a la Jefatura de Estudios y al Departamento de Orientación.
- Para la evaluación, los objetivos generales del nivel serán el referente.
- Se tendrán en cuenta para la valoración del aprendizaje del alumno, no sólo la comparación con el criterio, sino también la situación de partida y la evolución alcanzada.

Como instrumento de evaluación básico se empleará la observación sistemática del desarrollo de las actividades del alumno en clase que nos dará cuenta de sus capacidades y aptitudes. Además se harán pruebas de ejercicios específicos, trabajos de clase, valoración de cuadernos, etc.

**ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE** (*características del alumnado al que se dirige esta medida, indicando si existen requisitos concretos*):

- Alumnado que hayan repetido 1º de ESO o repitan 2º.
- Alumnado con problemas de conducta y dificultades de adaptación socioescolar.
- Que presenta deprivación socio-cultural o socio-económica.
- Con historial de fracaso escolar y posibilidades de abandono.
- Presenta desfase curricular de de dos o más años.
- No muestra interés por los estudios o respeto por las actividades académicas y el entorno escolar.

El alumnado escolarizado en el grupo GECE es menor de 16 años cursan 2º de Eso, han pasado por imperativo legal o repiten este curso, tienen desfase curricular de dos años con una situación social desfavorecida. Se caracterizan por su falta de hábito de estudio, baja comprensión y dificultades de lectura y escritura, circunstancias acompañadas de una baja capacidad de atención y falta de motivación, unido a carencias en el plano social y afectivo. En ocasiones, el absentismo es uno de los problemas principales entre este alumnado.

**RECURSOS PERSONALES** (*todos los profesionales implicados*):

- Se ha previsto un profesor para el ámbito socio-lingüístico, un profesor del ámbito científico matemático, que además es el tutor del grupo, y una profesora de lengua extranjera.
- Para las asignaturas comunes el profesorado implicado es el mismo que el del grupo de referencia (música, educación plástica y visual, tecnología, educación física, SCR o religión).
- El apoyo del profesorado de este grupo se hace directamente desde Jefatura de Estudios con hojas de seguimiento quincenal que la entregan los profesores de ámbito y de inglés en jefatura y con las reuniones de coordinación de tutores. Se estable contacto estrecho de este equipo docente con la PTSC. del centro.

**RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES:**

- Se les ha asignado un aula de desdoble fija para trabajar en las materias específicas con el fin de que puedan disponer de material acumulado en el aula. Además se ha cuidado que su ubicación sea cercana a los despachos de jefatura de estudios, conserjería y la sala de profesores.

**OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:**

- MEDIDAS ANTERIORES.
- MEDIDAS PARALELAS
- MEDIDAS POSTERIORES

**OBSERVACIONES:**

## **MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (denominación): AULA DE ENLACE**

**DESCRIPCIÓN** (características organizativas, información a la familia, incorporación del alumnado, actuaciones para el desarrollo de la medida, metodología, temporalización, proceso de seguimiento y evaluación...):

### **CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS**

El horario del tutor del Aula de Enlace se organizará de modo que coincida en una hora, al menos quincenalmente, con cada uno de los tutores de los grupos de referencia, para facilitar su coordinación.

Se establecerán reuniones semanales de los profesores del Aula de Enlace, en horario no lectivo, para facilitar su coordinación.

Habrà periodos de integración escolar de los alumnos del Aula de Enlace, en los que se incorporan en algunas áreas en sus grupos de referencia.

El alumnado recibirá enseñanza en el Centro durante los mismos periodos de tiempo que el resto del alumnado que cursa la misma etapa educativa. El tiempo escolar está distribuido de tal manera que, según los recursos del centro, se favorezca la máxima integración del alumnado dentro de los grupos de referencia. A estos efectos se tendrán en consideración los siguientes periodos, en relación con el proceso que, progresivamente, desarrollará cada alumno en su incorporación al sistema educativo: periodo de acogida, periodo de aprendizaje intensivo de la lengua vehicular y periodo de incorporación al grupo de referencia.

Las actuaciones de los tres periodos resultan, en muchos casos y especialmente en los primeros momentos, simultáneas, por lo que todas ellas se procurarán mantener a lo largo de la escolarización del alumno en el Aula de Enlace.

### **INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS**

Se realiza en su inicio al asignar la plaza escolar, en la Comisión de Escolarización la cual ofertará a la familia la posibilidad de escolarizar al alumno en un centro que disponga de Aula de Enlace, para su incorporación a la misma.

Los padres o tutores legales del alumno, a propuesta de la Comisión, manifestarán su conformidad para la incorporación del mismo a un Aula de Enlace, según modelo que figura en el Anexo I de estas Instrucciones. En caso contrario deberán cumplimentar el modelo que figura en el Anexo II.

Se mantendrá comunicación con las familias de los alumnos del Aula de Enlace, informándoles acerca del proceso de sus hijos y facilitando su participación activa en su proceso educativo. Las familias, al menos, recibirán un informe trimestral de evaluación durante el periodo de escolarización del alumnado. Para facilitar la comunicación con las familias se podrá contar con la colaboración del SETI, a través de la DGPE.

### **INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO**

La incorporación a un Aula de Enlace se realizará una sola vez durante el periodo de escolarización obligatoria del alumno, en el momento en que acceda al sistema educativo. Cada alumno del aula de enlace tiene una vacante en un aula del centro.

Con respecto a la incorporación del alumnado a su grupo ordinario se producirá a propuesta del equipo docente del Aula de Enlace y del grupo de referencia, una vez que el alumno haya adquirido suficientes competencias lingüísticas o instrumentales, según los casos, o finalizado el periodo máximo de permanencia en dicha Aula. El Servicio de Inspección Educativa dará el visto bueno a dicha incorporación.

Si el alumno finaliza el periodo de permanencia máxima en el Aula de Enlace, el ciclo o curso al que se incorporará en el grupo ordinario, será determinado por el equipo docente del Aula de Enlace en colaboración con el Departamento de Orientación siempre ajustándose a la normativa vigente.

### **ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MEDIDA.**

- Desarrollo de un Plan de Acogida y de integración Escolar que se centra en facilitar la incorporación de los alumnos al centro y una mejor adaptación al nuevo sistema educativo en el que se van a desarrollar.

- Para que esta integración se pueda dar, hay una serie de variables a tener en cuenta: acogida, conocimiento e información sobre la organización del centro y del sistema educativo, respeto hacia la cultura del centro, adquisición de un mínimo lingüístico que les facilite el movimiento y la comprensión de la vida en el centro. Es también especialmente importante fomentar la autoestima y sensación de éxito. La mayoría del alumnado que se integra en esta aula de enlace es de origen marroquí, así como rumanos, búlgaros, eslavos en su conjunto. Este Plan flexible e individualizado se ajusta a las características y procesos de adaptación de cada alumno, siendo sus protagonistas principales tanto los alumnos del Aula de Enlace como los alumnos del centro, especialmente los de los grupos de referencia a los que éstos pertenecen.

Dentro de este Plan de integración y Acogida se desarrollan tres fases, aunque se entiende que estas fases representan tiempos; cada alumno, a pesar de haber comenzado su escolarización al mismo tiempo que otros puede estar en una fase u otra a tenor de sus competencias personales y su capacidad de asimilación de la lengua y de integración social:

#### **a) PRIMERA FASE**

Acogida en el Aula de Enlace. A lo largo de las dos primeras semanas, acompañados por los profesores del Aula de Enlace, se recorrerá el centro para visitar las diferentes dependencias y conocer a las diferentes personas

referentes de las diversas tareas y organización dentro del centro. Al mismo se observará la dinámica de la vida escolar, conociendo a profesores del centro y al personal no docente, a la vez que se van comentando las normas y formas de comportamiento básicas y sencillas propias de dicho marco. También se trabajará la agenda personal para un buen conocimiento de los diferentes aspectos de la vida en el centro. Se da mucha importancia a una acogida donde se sientan amparados y con confianza para poder mejorar su autoestima de forma gratificante. Paralelamente se van haciendo las pruebas de nivel pertinentes. En esta fase se va determinando debido a las características específicas de cada alumno, el grupo de referencia y el nivel y curso al que se deberán incorporar. En caso de haber cursado inglés en su anterior escolarización se verá la conveniencia de que se incorpore a dicha área en la segunda fase, o por el contrario en la fase tres en caso de no haberlo cursado con anterioridad.

#### **b) SEGUNDA FASE**

Progresiva incorporación a grupos de referencia en aquellas áreas donde la interacción comunicativa y el currículum se ajuste a sus limitaciones lingüísticas. La incorporación a un grupo de referencia se hará en grupos de dos a ser posible, y siempre que se pueda con el apoyo y acompañamiento de algún alumno de su mismo país y lengua que les facilite la comprensión y la integración tanto en la dinámica de clase como en el grupo de los iguales. Aquí contamos también con el apoyo de los alumnos ayudantes delegados de cada grupo aula que tienen como función integrar y amparar al alumnado recién llegado al centro. A partir de las tres primeras semanas los alumnos se irán incorporando a distintas actividades. Se considera oportuno que participen en las horas de tutoría y alternativa a la religión al ser momentos sociales en las que pueden interactuar con sus iguales con más facilidad. A nivel cognitivo y académico se comenzará con aquellas asignaturas a las que les sea más fácil realizar las tareas, tales como Educación Física, Música, Plástica y en su caso en Tecnología;

Para una adquisición del lenguaje propio de las áreas se solicitará a los departamentos, vía CCP, que se realice un glosario básico de vocabulario esencial, disponiendo así del núcleo complementario del currículo correspondiente al nivel básico, dentro de la enseñanza del español a alumnos de la ESO.

Por otro lado, los hábitos, normas, formas de convivencia y pensamiento crítico se consideran presentes de forma implícita y transversal a lo largo de todas las sesiones impartidas en el Aula para lograr un adecuado desarrollo, consiguiendo explicitar el estilo y los matices propios de la cultura de acogida.

- Para una mejor integración y conocimiento de los compañeros del centro, los alumnos participarán desde el principio y de forma normalizada en las actividades extraescolares realizadas por los grupos de referencia (cine, excursiones, visita a museos, teatro, etc). En general y siempre que sea posible, una profesora del Aula de Enlace acompañará también al grupo o a los grupos en estas dinámicas educativas.

- Las profesoras del Aula de Enlace realizarán entrevistas individuales con los padres y/o tutores de los alumnos para informarles suficientemente de la evolución del alumno, de las características del sistema educativo español, de las posibilidades y criterios de promoción, así como de las características e importancia de las calificaciones y de las normas y funcionamiento del centro, aclarando cualquier duda o pregunta que se haya planteado. Se intentará tener traducidas las hojas informativas y en caso que algún padre no comprenda bien el español se solicitará la traducción de la mediadora intercultural o intérprete de los Servicios de la Comunidad o el Ayuntamiento.

#### **FASE III**

Incorporación a mayor número de materias, preferentemente ciencias naturales y sociales, dejándose la adscripción a las clases de lengua castellana e inglés al momento en que se incorporan plenamente a su grupo de referencia. En el caso de que el alumno o alumna tenga un buen dominio del inglés se incorporará a dicha clase en cualquiera de las fases, pudiéndose dar el caso de que así ocurra en la fase I, tendrá que valorarse el nivel de comprensión en dicha lengua y el nivel de esfuerzo que le pueda suponer.

**SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INTEGRACIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO Y DEL DESARROLLO ALCANZADO EN LAS REUNIONES CONJUNTAS Y SISTEMÁTICAS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, PROFESORES DEL AULA DE ENLACE Y PROFESORES DE LAS ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES Y/O CON LOS TUTORES RESPECTIVOS.**

#### **METODOLOGÍA**

Se basa en el enfoque comunicativo, enmarcado en el desarrollo de un pensamiento nocional/funcional, en español, buscando la formación de destrezas básicas que aseguran una comunicación con los hablantes nativos en las situaciones cotidianas de la vida del alumno – cultural y escolar- combinando los campos discursivos tanto como socio- interculturales, instructivo-escolar e instructivo-laboral. Este enfoque se complementa adoptándolo de una manera más específica a los distintos perfiles escolares de origen de los de los educandos, determinados en particular por una diversidad de estilos de aprendizaje con el fin de hacer más efectivo el aprendizaje significativo del español para su aplicación práctica en la vida escolar y profesional. El grupo de unidades temáticas es el eje que ayuda a mantener una secuenciación lógica y un desarrollo secuencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando en la adaptación y elaboración de actividades específicas.

## TEMPORALIZACIÓN

La permanencia en el Aula de Enlace se prolongará durante un periodo máximo de nueve meses de asistencia efectiva, a lo largo de uno o dos cursos académicos, desde la incorporación del alumno al Aula. En el caso de que un alumno se traslade de zona o localidad durante el curso escolar, se podrá trasladar igualmente a otra Aula de Enlace.

Una vez concluido el periodo de permanencia del alumno en el Aula de Enlace, éste se incorporará al grupo ordinario, a tiempo completo, en el mismo centro donde ha estado escolarizado en el Aula de Enlace.

## PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Se realizará una evaluación inicial si procede especialmente en el área de matemáticas y en el caso de contar con alumnado con un cierto conocimiento de lengua se realizará una prueba en el área de lengua española para establecer la competencia comunicativa.

- La evaluación estará integrada dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo primordialmente formativa y cualitativa. La evaluación permitirá informar al alumno de sus logros y a la vez de sus dificultades indicándole la forma más adecuada en que pueden ser superadas, sin perder de vista la importancia de los mensajes que favorezcan su autoestima, la confianza en sí mismo y sus posibilidades de reflexión. La evaluación formativa será especialmente motivadora para el alumno ya que evita el fracaso al incorporar o recuperar a tiempo al alumno en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por lo que nos centraremos especialmente en valorar el progreso del alumno con respecto a unos criterios previamente definidos (evaluación criterial), conjuntamente con la valoración del progreso y el proceso realizados por el alumno hacia los objetivos propuestos cuyo grado de logro nos facilita la información necesaria, a partir de la cual se ha de tomar la decisión de promocionar a la Fase siguiente.

- El seguimiento de los alumnos se realizará de forma sistemática a través de observaciones con respecto a las tareas diarias, producciones de los alumnos y de una libreta de control donde se observará un control de las actividades específicas de control de contenidos.

- Los instrumentos de evaluación son variados, adecuados y facilitadores, respondiendo al concepto de evaluación cualitativa. Entre ellos cabe destacar: plantillas de observación sistemática, intercambios orales, actitudes, participación, uso de procedimientos de argumentación y expresión de las propias ideas, autonomía personal, etc. Valoración de las actividades globales de comunicación correspondientes a cada Unidad Didáctica. Los informes de evaluación se elaborarán y entregarán coincidiendo con las fechas de entrega de notas de evaluación previstas por el centro.

La evaluación continua de los aprendizajes y progresos de cada alumno se realizará con el fin de disponer de información que permita determinar el momento oportuno en que cada alumno puede incorporarse al aula ordinaria. Para ello se realizará un informe individualizado de cada alumno del aula de enlace, que formará parte de su expediente académico, previo a su derivación al grupo ordinario, en el que constará el resultado del proceso de enseñanza – aprendizaje, los conocimientos adquiridos y las orientaciones educativas que se estimen oportunas. Este informe será remitido al tutor/a del grupo al que se va a incorporar el alumno. Posteriormente se realizará otro informe de incorporación al grupo ordinario, elaborado por el equipo docente del Aula de Enlace en colaboración con el Departamento de Orientación y el Servicio de Inspección dará el visto bueno.

**ALUMNADO AL QUE SE DIRIGUE** (características del alumnado al que se dirige esta medida, indicando si existen requisitos concretos):

Los alumnos que en la actualidad están escolarizados, son alumnos que presentan un desconocimiento de la lengua española o graves carencias en conocimientos básicos como consecuencia de su escolarización irregular en su país de origen.

**RECURSOS PERSONALES** (todos los profesionales implicados):

El aula es atendida por dos profesores con formación o experiencia en enseñanza del español como segunda lengua, o español como lengua materna; en todo caso, con experiencia en atención al alumnado extranjero o con necesidades de compensación educativa.

El profesorado está adscrito al Departamento de Orientación y se integran en los equipos de profesores de los grupos de referencia de los alumnos del Aula de Enlace. El profesorado del Aula de Enlace puede contar con el asesoramiento del Servicio de Apoyo Itinerante para el Alumnado Inmigrante (SAI).

Uno de los profesores del aula es a su vez tutor del grupo.

Orientadoras del centro.

Profesora Técnica en Servicios a la Comunidad.

**RECURSOS ESPACIALES Y MATERIALES:**

El Aula de Enlace está situada en la planta baja del edificio, y cuenta con materiales didácticos adaptados a las necesidades del alumnado, tales como:

Audiovisuales

Diccionarios con imágenes,

Programas informáticos.

Textos para enseñanza del español.

Internet

Pinturas.

Mapas de distintos países.

Diccionarios bilingües / monolingües.

Juegos de mesa.

Libro de texto: Mis primeros días en Secundaria. Belén Muñoz. Editorial Sgel.

**OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:****MEDIDAS ANTERIORES**

**MEDIDAS PARALELAS:** Adaptaciones curriculares no significativas (en objetivos, contenidos, metodología, recursos y materiales empleados y sistema de evaluación) en las áreas que comparten con los grupos de referencia. Servicio de Traductores e Intérpretes.

**MEDIDAS POSTERIORES:** para aquellos alumnos que lo precisen, una vez que se incorporen al aula ordinaria, podrán necesitar adaptaciones curriculares no significativas, o bien y en función de las necesidades, su incorporación en grupos de apoyo (modalidad B de compensación educativa).

**OBSERVACIONES**

**MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (denominación):**  
**APOYO EDUCATIVO**

**DESCRIPCIÓN** (*características organizativas, información a la familia, incorporación del alumnado, actuaciones para el desarrollo de la medida, metodología, temporalización, proceso de seguimiento y evaluación...*):

**CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS**

Se debe considerar la existencia de dos niveles de Apoyo Educativo:

**Apoyo tipo A:**

Implica la intervención del Orientador, en colaboración con el tutor del grupo y el resto del profesorado, en la identificación de las necesidades del alumno y de las medidas adecuadas para su respuesta por parte del tutor del grupo y del resto del profesorado incluyendo al profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica.

El alumnado que precisa este tipo de apoyo puede encontrarse, entre otras, en alguna de las siguientes circunstancias:

- Alumnado con discapacidad permanente que pueda precisar el aprendizaje de uso y acomodación al equipamiento de acceso, con la hipótesis de que terminado ese proceso ya no existirán más necesidades de apoyo. A título de ejemplo el alumnado con problemas motóricos graves durante el entrenamiento en el manejo de periféricos para uso del ordenador.
- Alumnado con necesidades educativas que, teóricamente, se puedan considerar transitorias por: la existencia de dificultades motivadas por un retraso madurativo de causas biológicas desconocidas, ser consecuencia de alguna circunstancia vital reciente que provoca inhibición, depresión, u otros estados que interfieren en el proceso educativo.
- Alumnado con problemas que dificultan los aprendizajes, como por ejemplo la dislexia o el déficit de atención con hiperactividad, que deben ser atendidos en el aula ajustando algunas estrategias metodológicas y a través de la orientación a las familias.
- Alumnado con alguna alteración del lenguaje que pueda condicionar negativamente el logro de objetivos educativos fundamentales.

La participación del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica en este tipo de Apoyo A responde a las siguientes características:

- Su planificación parte de la hipótesis de que la intervención permitirá resolver la necesidad especial detectada en el transcurso de un curso escolar.
- Los objetivos educativos programados para el alumno son los mismos que para el resto de su grupo. (Por tanto no podrán tener Adaptaciones Curriculares Significativas)
- La intervención se desarrollará en el aula ordinaria, cuidando de forma especial la vinculación del alumno con su grupo. Tan solo excepcionalmente, en momentos concretos dicha atención podrá desarrollarse fuera del aula ordinaria.

El alumnado que presenta exclusivamente desfase curricular no debe considerarse como susceptible de los apoyos de Tipo A. La respuesta de este alumnado debe encuadrarse dentro de las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se desarrollan en los centros.

**Apoyo tipo B:**

Este tipo de apoyo contempla la intervención directa y sistemática de los maestros de Pedagogía Terapéutica. Se caracteriza por:

\* La intervención **específica** del maestro de Pedagogía Terapéutica, que deberá mantenerse, previsiblemente, durante toda la escolarización del alumno.

Se dirige a alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones educativas **específicas** por padecer discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar graves trastornos de la personalidad o la conducta.

Los alumnos recibirán el Apoyo Educativo por parte del/la Maestra de Pedagogía Terapéutica dentro

del horario lectivo, coordinando las horas de atención directa con los profesores de área, según las necesidades de cada caso.

Los criterios que se han tenido en cuenta para la elaboración de horarios han sido:

- Atender prioritariamente a los alumnos de Apoyo Educativo tipo B
- El número de horas de Apoyo Educativo, de cada alumno se ha establecido dependiendo de las necesidades de cada caso en particular.
- Cuando es posible se realizan los agrupamientos considerando aspectos como: similares necesidades educativas especiales, nivel educativo que cursan, grupo al que pertenecen aspectos psicoemocionales (introversión, aislamiento, problemas de conducta.....) l.
- Se tiene en cuenta el horario del aula de referencia, intentado ofrecer el Apoyo Educativo en periodos coincidentes con áreas en las que el alumno tiene mayor dificultad y por tanto menor aprovechamiento de las mismas y se procura que permanezca en su grupo clase en las áreas en las que puede lograr una mayor integración y aprovechamiento de las enseñanzas ordinarias. Preferentemente salen en las áreas instrumentales y sólo cuando es imprescindible se valora el que el alumno salga del resto de las áreas.
- Realizar agrupamientos de entre 2 y 4 alumnos (en casos justificados 1 sólo alumno), teniendo en cuenta el número de alumnos total, las características de cada uno de ellos y el espacio material del que se dispone en el aula de apoyo para así proporcionar una atención lo más individualizada posible y favorecer la mejor evolución de dichos alumnos.

#### INFORMACIÓN A LA FAMILIA

- El tutor informará a las familias de que se va a iniciar el proceso de valoración de la incorporación del alumno/a al programa de Apoyo Educativo.
- Una vez que se ha determinado la necesidad de que el alumno se incorpore al programa, se precisa la aceptación y autorización por escrito de la familia.
- Se realizarán reuniones por parte del tutor y/o Maestra de Pedagogía Terapéutica con los padres con el fin de intercambiar información, informa de la evolución pedagógica y de las actividades que se llevan a cabo con sus hijos, fuera y dentro del aula de apoyo así como para ofrecerles pautas con el fin de lograr su colaboración en el proceso educativo de sus hijos.
- También, las familias son informadas tal y como establecen los protocolos del centro: se les convoca a una primera reunión en el primer trimestre de carácter general con el equipo directivo y con los respectivos tutores de sus hijos, notificación de faltas de forma mensual, excepto si las ausencias son notables; información y comunicación trimestral de los resultados del proceso de aprendizaje; comunicación con el profesor tutor/a bien a petición del mismo o a petición de los padres mediante el horario de atención establecido, así como con todo el equipo docente.

#### INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO

Pueden darse dos casos:

- Alumnos valorados en cursos anteriores: con Dictamen (en caso de alumnos de Apoyo Tipo B) y/o Informe Psicopedagógico (en caso tanto de Tipo A, como de Tipo B) del EOEP del centro del que proceden o del Departamento de Orientación, y cuya incorporación al programa es revisada y ajustada a sus necesidades, realizando las adaptaciones curriculares necesarias
- Alumnos de nueva detección: el profesorado advierte que un alumno/a presenta dificultades de aprendizaje. Pone en práctica medidas pedagógicas a su alcance (medidas ordinarias y generales de atención a la diversidad, contando con la colaboración del resto del Departamento Didáctico) para intentar ayudarlo a superar dichas dificultades, pero la dificultad persiste. En estos casos se iniciará un procedimiento por el que se informará al tutor, para que éste informe a la familia y derive el caso al Departamento de Orientación, con el fin de realizar la Evaluación

Psicopedagógica y determinar la respuesta mas ajustada alas necesidades del alumno (previa autorización familiar).

#### ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MEDIDA

- El Departamento de Orientación (Psicopedagoga y/o Maestra de Pedagogía Terapéutica) realiza la recepción y análisis de Informes Psicopedagógicos y Dictámenes de alumnos procedentes de otros centros.
- El Departamento de Orientación (Psicopedagoga y/o Maestra de Pedagogía Terapéutica) actualiza, al inicio de curso, los datos de los alumnos de Apoyo Educativo revisando si siguen escolarizados, si se han incorporado a otros programas específicos, si han promocionado o permanecido en el nivel del curso anterior, etc.
- El Departamento de Orientación (Psicopedagoga y/o Maestra de Pedagogía Terapéutica) analiza, de cada alumno de Apoyo Educativo del curso anterior, la información recogida en el informe final de la Maestra de Pedagogía Terapéutica y se revisan las Adaptaciones Curriculares que se hicieron en el curso anterior, con el fin de tomar decisiones respecto a las necesidades del alumno para el curso actual.
- El Departamento de Orientación (Psicopedagoga y/o Maestra de Pedagogía Terapéutica), facilitación a los tutores al inicio de curso de los nuevos listados de Alumnos de Apoyo Educativo de Pedagogía Terapéutica.
- Maestra de Pedagogía Terapéutica (con la colaboración de la psicopedagoga cuando sea necesario) configuración de los horarios de Apoyo , analizando los horarios de cada grupo, decidir criterios para realizar agrupamientos de alumnado y distribuir Apoyos.
- Maestras de Pedagogía Terapéutica (con la colaboración de la psicopedagoga cuando sea necesario) ofrecer información a la Junta de Profesores, en la Evaluación Inicial , sintetizando para ello la información recogida de la realización de evaluaciones iniciales de los alumnos a los que van a atender, y del resto de documentación que se dispone del alumno en el Departamento de Orientación.
- El Departamento de Orientación (Psicopedagoga y/o Maestra de Pedagogía Terapéutica), establecer criterios para la determinación del alumnado de Tipo A, susceptible de recibir Apoyo Educativo específico de la Maestra de Pedagogía Terapéutica, en función de los recursos personales de que se disponga y el número y la necesidad de los alumnos de Apoyo Educativo Tipo B.
- Maestras de Pedagogía Terapéutica facilitaran al profesorado un horario provisional de los periodos de Apoyo del alumno, y comunicarán las variaciones que se realicen a lo largo del curso, en función de las necesidades de los alumnos.
- El Departamento de Orientación (Psicopedagoga y/o Maestra de Pedagogía Terapéutica), colaborar con el tutor en la elaboración del Consejo Orientador de los ACNEEs.
- Departamentos Didácticos participarán en la detección de alumnos con Dificultades de Aprendizaje, aplicarán medidas de atención a la diversidad ordinarias, y en caso de persistir dichas dificultades transmitirán toda la información del alumno al tutor.
- Los Profesores de las distintas áreas ofrecerán información (contrastada con el resto dl Departamento Didáctico al que pertenece) en la Evaluación cero, sobre alumnos en los que se observa dificultades y niveles de competencia curricular bajos.
- Los tutores recabarán las informaciones de los distintos profesores de área sobre alumnos con posibles dificultades de aprendizaje, informarán a la familia y posteriormente procederán a la derivación al Departamento de Orientación.
- Jefatura de Estudios y la Jefa del Departamento de Orientación , priorizarán las demandas existentes para la realización de Evaluación Psicopedagógica.
- La Psicopedagoga realizará los Informes de Evaluación Psicopedagógica.
- Los profesores de área planificarán las adaptaciones curriculares significativas(para alumnos de Apoyo Educativo Tipo B) y no significativas(para alumnos Tipo A y Tipo B) que van a aplicar al alumno, cuando así lo requiera, en el área que ellos imparten.
- Los Departamentos Didácticos, establecerán los criterios y procedimientos para elaborar las adaptaciones curriculares a los alumnos contando conel asesoramiento de la Maestras de

Pedagogía Terapéutica.

- Los Departamentos Didácticos establecerán un calendario ( bimensual) en que consignarán las reuniones en que solicitan la presencia de las Maestras de PT, para contar con su asesoramiento. Dicho calendario lo entregarán a la Jefa del Departamento de Orientación.
- Los profesores de área facilitarán una copia del documento de Adaptación Curricular del alumno al Departamento de Orientación, con el fin de incluirlo en el archivo del alumno.
- Las Maestras de PT mantendrán coordinaciones para realizar seguimientos de la atención educativas y Apoyos de los alumnos.
- Reuniones de Psicopedagoga y Maestras de PT, con el fin de analizar la evolución de cada alumno.
- Toma de decisiones conjuntas de todos los implicados en el proceso educativo de éstos alumnos, acerca de modificación de Apoyos, evaluación , promoción, etc.
- Coordinación con servicios externos que atiendan al alumno, por parte de los miembros del Departamento de Orientación ( Psicopedagoga, PTSC).
- Las Maestras de Pedagogía Terapéutica ,elaboración del informe final del alumno de carácter cualitativo.
- Maestras de Pedagogía Terapéutica, Tutor, Profesores de Área, Psicopedagoga ( según sea el caso) mantendrán entrevistas con las familias de éstos alumnos para informarles del su proceso educativo, evolución y pautas de actuación.
- Maestras de PT planificarán y trabajarán con el alumno según sus necesidades específicas , aspectos como atención, razonamiento, comprensión, autonomía personal, memoria, razonamiento matemático, escritura, comprensión de textos.. etc y así quedará reflejado en el Documento Individual de Adaptaciones Curriculares del alumno (DIAC)
- Búsqueda, selección, adecuación de materiales didácticos que se ajusten a las necesidades del alumno, por parte de los profesores responsables en cada caso, contando con el asesoramiento de las Maestras de Pedagogía Terapéutica y Psicopedagoga.
- Psicopedagogas y Jefatura de estudios diseñarán instrumentos concretos para facilitar la coordinación entre los distintos profesionales y agilizar el traspaso de información.

## METODOLOGÍA

La atención a estos alumnos en el aula de apoyo se rige por el principio metodológico de la individualización de la enseñanza dentro de una dimensión socializadora.

Llevando a cabo una metodología activa, se partirá del nivel de competencia curricular del alumno, respetando siempre su ritmo y estilo de aprendizaje.

Se realiza una evaluación inicial de cada alumno para conocer todos aquellos aspectos que influyen en su proceso de aprendizaje. Se priorizarán los objetivos y contenidos mas funcionales y significativos para la adaptación escolar y social del alumno.

Los objetivos se desarrollarán con un orden de dificultad creciente, teniendo en cuenta las necesidades prioritarias y situaciones en las que se encuentren los alumnos en cada momento.

### TEMPORALIZACIÓN

#### A lo largo del Primer Trimestre:

- El Departamento de Orientación (Psicopedagoga y/o Maestra de Pedagogía Terapéutica) realiza la recepción y análisis de Informes Psicopedagógicos y Dictámenes de alumnos procedentes de otros centros. Así como la actualización los datos de alumnos de Apoyo Educativo del curso anterior
- Maestra de Pedagogía Terapéutica (con la colaboración de la psicopedagoga cuando sea necesario) configuración de los horarios de Apoyo , analizando los horarios de cada grupo, decidir criterios para realizar agrupamientos de alumnado y distribuir Apoyos.
- Maestras de Pedagogía Terapéutica (con la colaboración de la psicopedagoga cuando sea necesario) ofrecer información a la Junta de Profesores, en la Evaluación Inicial , sintetizando

para ello la información recogida de la realización de evaluaciones iniciales de los alumnos a los que van a atender, y del resto de documentación que se dispone del alumno en el Departamento de Orientación.

- El Departamento de Orientación (Psicopedagoga y/o Maestra de Pedagogía Terapéutica), establecer criterios para la determinación del alumnado de Tipo A, susceptible de recibir Apoyo Educativo específico de la Maestra de Pedagogía Terapéutica, en función de los recursos personales de que se disponga y el número y la necesidad de los alumnos de Apoyo Educativo Tipo B.
- Departamentos Didácticos participarán en la detección de alumnos con Dificultades de Aprendizaje, aplicarán medidas de atención a la diversidad ordinarias, y en caso de persistir dichas dificultades transmitirán toda la información del alumno al tutor.
- Los Profesores de las distintas áreas ofrecerán información (contrastada con el resto del Departamento Didáctico al que pertenece) en la Evaluación cero, sobre alumnos en los que se observa dificultades y niveles de competencia curricular bajos.
- Los tutores recabarán las informaciones de los distintos profesores de área sobre alumnos con posibles dificultades de aprendizaje, informarán a la familia y posteriormente procederán a la derivación al Departamento de Orientación.
- Jefatura de Estudios y la Jefa del Departamento de Orientación, priorizarán las demandas existentes para la realización de Evaluación Psicopedagógica.
- Los profesores de área planificarán las adaptaciones curriculares significativas (para alumnos de Apoyo Educativo Tipo B) y no significativas (para alumnos Tipo A y Tipo B) que van a aplicar al alumno, cuando así lo requiera, en el área que ellos imparten.
- Los Departamentos Didácticos, establecerán los criterios y procedimientos para elaborar las adaptaciones curriculares a los alumnos contando con el asesoramiento de la Maestras de Pedagogía Terapéutica.
- Las Maestras de PT mantendrán coordinaciones para realizar seguimientos de la atención educativas y Apoyos de los alumnos.
- Coordinación con servicios externos que atiendan al alumno, por parte de los miembros del Departamento de Orientación (Psicopedagoga, PTSC)..

A lo largo del segundo Trimestre:

- Departamentos Didácticos participarán en la detección de alumnos con Dificultades de Aprendizaje, aplicarán medidas de atención a la diversidad ordinarias, y en caso de persistir dichas dificultades transmitirán toda la información del alumno al tutor.
- Los tutores recabarán las informaciones de los distintos profesores de área sobre alumnos con posibles dificultades de aprendizaje, informarán a la familia y posteriormente procederán a la derivación al Departamento de Orientación.
- Jefatura de Estudios y la Jefa del Departamento de Orientación, priorizarán las demandas existentes para la realización de Evaluación Psicopedagógica.
- La Psicopedagoga realizará los Informes de Evaluación Psicopedagógica.
- Los Departamentos Didácticos, establecerán los criterios y procedimientos para elaborar las adaptaciones curriculares a los alumnos contando con el asesoramiento de la Maestras de Pedagogía Terapéutica.
- Las Maestras de PT mantendrán coordinaciones para realizar seguimientos de la atención educativas y Apoyos de los alumnos.
- Reuniones de Psicopedagoga y Maestras de PT, con el fin de analizar la evolución de cada alumno.
- Coordinación con servicios externos que atiendan al alumno, por parte de los miembros del Departamento de Orientación (Psicopedagoga, PTSC).

### A lo largo del tercer Trimestre:

- El Departamento de Orientación (Psicopedagoga y/o Maestra de Pedagogía Terapéutica), colaborar con el tutor en la elaboración del Consejo Orientador de los ACNEEs.
- La Psicopedagoga realizará los Informes de Evaluación Psicopedagógica.
- Los Departamentos Didácticos, establecerán los criterios y procedimientos para elaborar las adaptaciones curriculares a los alumnos contando con el asesoramiento de las Maestras de Pedagogía Terapéutica.
- Las Maestras de PT mantendrán coordinaciones para realizar seguimientos de la atención educativa y Apoyos de los alumnos.
- Reuniones de Psicopedagoga y Maestras de PT, con el fin de analizar la evolución de cada alumno.
- Las Maestras de Pedagogía Terapéutica, elaboración del informe final del alumno de carácter cualitativo.

### PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realiza un seguimiento de cada alumno por parte de los profesores de área y profesores de apoyo para evaluar la evolución, retroceso o estancamiento del alumno y así adecuar la adaptación curricular de cada uno de ellos.

**LA EVALUACIÓN SERÁ CONTINUA, MEDIANTE LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE TODO EL PROCESO DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO PARA PODER ESTABLECER LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES.**

- Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales serán evaluados en las sesiones de evaluación que se realicen a lo largo del curso al igual que sus compañeros.
- Su evaluación será de acuerdo a los objetivos y contenidos que se programen para ellos, según la O.M. 14/2/1996, sobre evaluación de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Estos alumnos serán evaluados conjuntamente por el profesor/a de área y el profesor de Pedagogía Terapéutica.
- Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en las áreas en que requieran Adaptaciones Curriculares Significativas llevarán asterisco en el boletín de calificaciones siempre, (no en aquellas en que alcancen los objetivos mínimos de la asignatura del curso en el que están matriculados).
- En la hoja de evaluación, en el apartado de observaciones, se especificará el nivel curricular del alumno/a (Adaptación Curricular A.C.).
- En cada una de las tres evaluaciones del curso, junto con el boletín de notas se entregará a cada uno de los alumnos de integración un informe cualitativo de dicho período.
- Al final del curso escolar (tercera evaluación), el profesor de Pedagogía Terapéutica elaborará un informe individualizado de los alumnos, que se incluirá en el expediente académico.
- Los alumnos de Apoyo Tipo A, serán evaluados atendiendo a los objetivos mínimos del currículo, programados para su grupo aula, su evaluación será continua, basándose no sólo en pruebas escritas, ofreciendo diversas vías al alumno para demostrar los conocimientos adquiridos.

**ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE** (*características del alumnado al que se dirige esta medida, indicando si existen requisitos concretos*):

Alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones educativas, específicas por padecer discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar graves trastornos de la personalidad o la

conducta.

En el caso de los alumnos que reciben apoyo tipo A es alumnado que presenta necesidades educativas transitorias, es decir que desaparecen a lo largo de su escolarización: retraso madurativo, problemas que dificultan los aprendizajes tales como dislexia, déficit de atención por hiperactividad, con alguna alteración del lenguaje, etc. Dichos alumnos tienen evaluación psicopedagógica e informe emitido por el Departamento de Orientación, aunque no precisan dictamen.

En el caso de los alumnos que reciben apoyo tipo B, son alumnos que se prevé que requieran dichos apoyos a lo largo de su escolarización. Dichos alumnos tienen evaluación psicopedagógica e informe emitido por el Departamento de Orientación

**RECURSOS PERSONALES** (todos los profesionales implicados):

La responsabilidad de su enseñanza recae en el profesorado del área y el tutor/a del grupo al que pertenece.

Pero también están atendidos cada uno de los alumnos del programa por un profesor/a de Pedagogía terapéutica . En la actualidad se cuenta con cuatro PT en el centro de Soto del Real, y dos PT en la sección de Guadalix. (una de ella con media jornada), Fisioterapeuta. Técnica Auxiliar III.

Tres Psicopedagogas, una de ellas compartida con la Sección de Guadalix .

**RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES:**

Se dispone de un aula dónde se realiza el apoyo en momentos concretos. Además se dispone de un espacio concreto dónde interviene la fisioterapeuta, con camilla, espejos, colchoneta.

Se dispone de mesa adaptada al alumno con necesidades educativas asociadas a discapacidad motórica, un ordenador personal, scanner e impresora.

Dos mesas con atril incorporado.

Los materiales que se utilizarán en aula de apoyo, estarán en función de las necesidades de cada uno de los alumnos y de los aspectos a trabajar en cada momento, así habrá alumnos con los que se emplearán los mismos materiales que con el resto de sus compañeros en el aula de referencia y habrá otros alumnos con los que se utilizaran libros de texto y materiales de otras etapas educativas (E.Primaria), del mismo modo que al trabajar con ellos otras capacidades propias de nuestra especialidad utilizaremos materiales más específicos como pueden ser proyectos y programas de atención, concentración, autoestima, habilidades sociales, desarrollo de la inteligencia, motivación, y todos aquellos aspectos que surgen a lo largo del curso, procurando hacer el mayor uso posible de las nuevas tecnologías de las que disponemos en el centro adaptadas a su nivel. También se emplean como recursos materiales los que cada una de las profesoras elaboran adaptados a las necesidades de cada alumno.

**OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:**

- MEDIDAS ANTERIORES: en caso de alumnos de Tipo A: Medidas ordinarias de atención a la diversidad ( adecuación de metodología, de materiales, ajustes en la metodología de evaluación, actividades graduadas en dificultad) no promoción, Acción Tutorial.
- MEDIDAS PARALELAS: Adecuación de la metodología de aula, selección de contenidos mas funcionales en el aula, ajuste de materiales, flexibilizar los modos de evaluación, Acción Tutorial
- MEDIDAS POSTERIORES: Programas de Garantía social de iniciación profesional, para aquellos alumnos que no puedan titular, Programa de Diversificación Curricular para alumnos que se prevea que por esta vía podrían titular ( Tipo A y en algunos caso justificados de Tipo B)

**OBSERVACIONES:**

**MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (denominación):**

**APOYO A LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA: APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS, modalidad A.**

**DESCRIPCIÓN** (*características organizativas, información a la familia, incorporación del alumnado, actuaciones para el desarrollo de la medida, metodología, temporalización, proceso de seguimiento y evaluación...*):

**CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS**

Con el fin de conseguir la máxima integración y normalización en la atención del alumnado con necesidades de compensación educativa, el apoyo educativo se deberá realizar, siempre que sea posible, dentro de los grupos ordinarios, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en las materias de Lengua castellana y Literatura y de Matemáticas.

Podrán acceder a esta modalidad de apoyo los alumnos en situación de desventaja social que presenten dos años de desfase curricular y un buen nivel de integración escolar, así como el alumnado inmigrante con dificultades derivadas únicamente del desconocimiento del castellano. Para este último tipo de alumnado, el apoyo se podrá extender a otras áreas del currículo en función de las necesidades derivadas del nivel de competencia comunicativo-lingüística que presenten.

El profesorado podrá realizar el apoyo en grupos ordinarios, preferentemente en las materias de Lengua castellana y Literatura y de Matemáticas, mediante las siguientes estrategias organizativas:

- a) Por parte del profesorado del grupo, con las correspondientes adaptaciones curriculares.
- b) Por parte del profesorado del grupo y del profesorado de apoyo de educación compensatoria, conjuntamente y dentro del aula ordinaria, con las correspondientes adaptaciones curriculares.
- c) Por parte del profesorado del grupo y del profesorado de apoyo de educación compensatoria en los grupos resultantes de los agrupamientos flexibles que puedan establecerse en una determinada banda horaria, reuniendo a los alumnos por niveles de competencia curricular.
- d) Recurriendo a desdobles de grupos ordinarios.

**INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS**

Se fomentará la colaboración de las familias. Se les informa previamente sobre el tipo de apoyo que van a recibir sus hijos y solicitar su autorización correspondiente.

Se mantendrán entrevistas de orientación familiar y seguimiento periódico en los casos que se estime necesario.

Se les derivará a servicios de apoyo externo cuando la problemática lo requiera, así como la utilización de recursos de formación de padres de otros servicios: Servicios Sociales, Centro Municipal de Salud, Servicios de Mediación Intercultural, etc.

Entrevistas individuales bien con el profesor tutor, el profesor/a de compensatoria o conjuntas para el intercambio de información.

Además las familias son informadas tal y como establecen los protocolos del centro: se les convoca a una primera reunión en el primer trimestre de carácter general con el equipo directivo y con los respectivos tutores de sus hijos, notificación de faltas de forma mensual, excepto si las ausencias son notables; información y comunicación trimestral de los resultados del proceso de aprendizaje; comunicación con el profesor tutor/a bien a petición del mismo o a petición de los padres mediante el horario de atención establecido, así como con todo el equipo docente.

**INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO**

La determinación de las necesidades de compensación educativa y la inclusión de un alumno/a en el programa de Compensación Educativa en Educación Secundaria Obligatoria, se realizará teniendo en cuenta las orientaciones siguientes:

- a) Para el alumnado de nueva matriculación, la Dirección del centro receptor recabará del centro de origen el Libro de Escolaridad, la copia del expediente, los informes individualizados de evaluación y, si se constata, otros informes complementarios.
- b) Para el alumnado matriculado en el centro en años anteriores, se tendrá en cuenta su informe de progreso de curso.
- c) Cuando no sea posible contar con la información del proceso de escolarización anterior, la Dirección del centro detectará al alumnado que pueda presentar necesidades de compensación educativa, a través de los datos que figuran en su expediente académico y personal, las solicitudes de becas o ayudas, los informes de

los Servicios Sociales y demás medios que tenga a su alcance.

d) El profesor/a tutor/a, en colaboración con el departamento de orientación, los departamentos didácticos implicados, en su caso, con el profesorado de apoyo de Educación Compensatoria, realizará una valoración inicial de la competencia curricular del posible alumnado con necesidades de compensación educativa en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas, según Anexo I.

e) A partir de los datos obtenidos, que deberán sintetizarse en un informe, el profesor/a tutor/a, en colaboración con el departamento de orientación, los departamentos didácticos correspondientes y, en su caso, del profesorado de apoyo de Educación Compensatoria, harán las propuestas de adaptaciones curriculares (según Anexo II) y determinará las medidas de compensación educativa que consideren necesarias. La inclusión de un alumno en la modalidad de apoyo de compensación educativa estará sujeta a revisión continua a lo largo de toda la etapa y, en cualquier caso, deberá revisarse al comienzo de cada curso escolar.

#### ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MEDIDA

- Se llevarán a cabo actividades de apoyo dirigidas a la adquisición y refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos y, en su caso la adquisición de competencias comunicativas en lengua castellana.
- Se realizarán actividades para favorecer la inserción socioafectiva del alumnado enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial.
- Las profesoras de compensatoria colaboran con el resto del profesorado en la realización y seguimiento de las adaptaciones curriculares que se llevan a cabo con los alumnos del programa.
- Se establecerán, mediante reuniones, relaciones de coordinación para lograr una adaptación en todos los ámbitos de estos alumnos.

#### METODOLOGÍA

- Para los alumnos de Compensación Educativa, se debe tener como principio fundamental el de la individualización de la enseñanza, partiendo del nivel curricular y de las características culturales y sociales de cada alumno.
- La metodología será activa y participativa favoreciendo la autoestima y la autonomía personal.

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Habrá un seguimiento de las adaptaciones curriculares individualizadas por parte del tutor y del resto de profesores para controlar la evolución de cada alumno/a y modificar el proceso de enseñanza-aprendizaje si fuera necesario.
  - La evaluación será continua a través de la observación sistemática, utilizando diferentes recursos como fichas, libros, medios audiovisuales, etc.
  - La evaluación del alumnado se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las correspondientes adaptaciones curriculares, incorporándose los resultados de la misma al expediente personal del alumno.
  - Se indicarán en los correspondientes documentos de evaluación y al lado de la calificación correspondiente, aquellas áreas o materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas individuales o de grupo mediante las siglas (AC). Asimismo, se consignarán en el apartado de observaciones sobre escolaridad cuantas circunstancias concurren en el régimen de enseñanza del alumno.
- El proceso de seguimiento y evaluación del alumnado será coordinado por el profesor tutor del grupo de referencia.
- Las sesiones de evaluación serán las que, con carácter general, programe el centro para todo el alumnado de la etapa y en las mismas participarán todos los profesores que atienden a los alumnos.

#### **ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE** (*características del alumnado al que se dirige esta medida, indicando si existen requisitos concretos*):

Alumnado de compensación educativa que presenta situación de desventaja socio-educativa por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales, económicos o geográficos, y presentan un desfase curricular de dos o más años, así como alumnos que presentan dificultades derivadas únicamente de su desconocimiento del castellano. Además el alumnado de este grupo tiene un buen nivel de integración socioescolar.

En ninguna circunstancia será determinante, para su inclusión como alumno con necesidades de compensación educativa, que un alumno únicamente acumule retraso escolar, manifieste dificultades de convivencia o problemas de conducta en el ámbito escolar, si estos factores no van unidos a las situaciones descritas.

**RECURSOS PERSONALES** *(todos los profesionales implicados):*

Actualmente se cuenta para el desarrollo de este programa:

- Profesorado de área que atiende al alumnado.

Una profesora técnica de servicios a la comunidad (PTSC)

- Dos profesoras maestras de educación compensatoria n.

**RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES:****OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:**

- MEDIDAS ANTERIORES: existen alumnos que se incorporaron al programa en años anteriores y continúan en el mismo, pero adaptándolo al nivel que presentan en la actualidad.
- MEDIDAS PARALELAS: algunos alumnos están en desdobles de las asignatura instrumentales, y en refuerzo; además también algunos alumnos participan en el programa de apoyo extraescolar organizado por los ayuntamientos.
- MEDIDAS POSTERIORES

**OBSERVACIONES:**

**MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (denominación):**

**APOYO A LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA: GRUPOS DE APOYO, modalidad B.**

**DESCRIPCIÓN** (*características organizativas, información a la familia, incorporación del alumnado, actuaciones para el desarrollo de la medida, metodología, temporalización, proceso de seguimiento y evaluación...*):

**CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS**

Son grupos de apoyo que se realizan fuera del aula de referencia, durante una parte del horario Escolarcuya enseñanza es llevada a cabo por el profesorado de compensatoria. El apoyo educativo en pequeño grupo, fuera del grupo de referencia, se podrá establecer durante un **máximo de ocho horas semanales** y, en ningún caso, será coincidente con las áreas o materias de Educación Física, Educación Plástica y Visual, Tecnología, Música y Religión o actividades alternativas. Asimismo, tampoco podrá ser coincidente con actividades complementarias que, con carácter general, establezca el centro destinadas a favorecer la inserción del alumnado con necesidades de compensación educativa.

El **número de alumnos** atendidos en los grupos de apoyo no será superior a ocho por grupo y su adscripción a los mismos se revisará periódicamente, en función de sus progresos de aprendizaje, coincidiendo con el calendario de evaluaciones que el centro tenga establecido con carácter general.

En el caso del **alumnado inmigrante** con desconocimiento del castellano, se podrá desarrollar un programa intensivo de aprendizaje de la lengua durante un período de un trimestre escolar, incrementando el número de ocho horas semanales de atención educativa en el grupo de apoyo.

**INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS**

Se fomentará la colaboración de las familias. Se les informa previamente sobre el tipo de apoyo que van a recibir sus hijos y solicitar su autorización correspondiente.

Se mantendrán entrevistas de orientación familiar y seguimiento periódico en los casos que se estime necesario.

Se les derivará a servicios de apoyo externo cuando la problemática lo requiera, así como la utilización de recursos de formación de padres de otros servicios: Servicios Sociales, Centro Municipal de Salud, Servicios de Mediación Intercultural, etc.

Entrevistas individuales bien con el profesor tutor, el profesor/a de compensatoria o conjuntas para el intercambio de información.

Además las familias son informadas tal y como establecen los protocolos del centro: se les convoca a una primera reunión en el primer trimestre de carácter general con el equipo directivo y con los respectivos tutores de sus hijos, notificación de faltas de forma mensual, excepto si las ausencias son notables; información y comunicación trimestral de los resultados del proceso de aprendizaje; comunicación con el profesor tutor/a bien a petición del mismo o a petición de los padres mediante el horario de atención establecido, así como con todo el equipo docente.

**INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO**

La determinación de las necesidades de compensación educativa y la inclusión de un alumno/a en el programa de Compensación Educativa en Educación Secundaria Obligatoria, se realizará teniendo en cuenta las orientaciones siguientes:

a) Para el alumnado de nueva matriculación, la Dirección del centro receptor recabará del centro de origen el Libro de Escolaridad, la copia del expediente, los informes individualizados de evaluación y, si se constan otros informes complementarios.

b) Para el alumnado matriculado en el centro en años anteriores, se tendrá en cuenta su informe de progreso de Cuando no sea posible contar con la información del proceso de escolarización anterior, la Dirección del centro detectará al alumnado que pueda presentar necesidades de compensación educativa, a través de los datos que figuran en su expediente académico y personal, las solicitudes de becas o ayudas, los informes de los Servicios Sociales y demás medios que tenga a su alcance.

d) El profesor/a tutor/a, en colaboración con el departamento de orientación, los departamentos didácticos implicados, con el profesorado de apoyo de Educación Compensatoria, realizará una valoración inicial de la competencia curricular del posible alumnado con necesidades de compensación educativa en las áreas de Lengua y Literatura y de Matemáticas.

e) A partir de los datos obtenidos, que deberán sintetizarse en un informe, el profesor/a tutor/a, en

colaboración con el departamento de orientación, los departamentos didácticos correspondientes y, en su caso, del profesorado de apoyo de Educación Compensatoria harán las propuestas de adaptaciones curriculares y determinará las medidas de compensación educativa que consideren necesarias. La inclusión de un alumno en la modalidad de apoyo de compensación educativa estará sujeta a revisión continua a lo largo de toda la etapa y, en cualquier caso, deberá revisarse al comienzo de cada curso escolar.

#### ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MEDIDA

- Se llevarán a cabo actividades de apoyo dirigidas a la adquisición y refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos y, en su caso la adquisición de competencias comunicativas en lengua castellana.
  - Se realizarán actividades para favorecer la inserción socioafectiva del alumnado enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial.
  - Se elaborarán materiales didácticos específicos.
- Las profesoras de compensatoria colaboran con el resto del profesorado en la realización y seguimiento de las adaptaciones curriculares que se llevan a cabo con los alumnos del programa.

#### **-SE PROPORCIONA Y ASESORA EN EL USO DE RECURSOS Y MATERIALES A TODO AQUEL QUE LO SOLICITA PARA TRABAJAR DENTRO DEL AULA CON LOS ALUMNOS.**

- Se establecerán, mediante reuniones, relaciones de coordinación para lograr una adaptación en todos los ámbitos de estos alumnos.
- Participación en las reuniones de Departamentos Didácticos cuando sea conveniente.
- Información a los profesores que impartirán clase a estos alumnos sobre los aspectos a destacar de cada uno de ellos así como asesorarles en la intervención educativa con dichos alumnos.
- Entregar a los profesores el horario en el que estos alumnos serán atendidos por las profesoras de compensatoria.
- Se tomarán decisiones junto con el profesorado sobre la evaluación y promoción de los alumnos del programa, así como sobre la conveniencia de su continuidad .

#### METODOLOGÍA

- Para los alumnos de Compensación Educativa, se debe tener como principio fundamental el de la individualización de la enseñanza, partiendo del nivel curricular y de la características culturales y sociales de cada uno.
- La metodología será activa y participativa favoreciendo la autoestima y la autonomía personal.

#### TEMPORALIZACIÓN

- Los alumnos de Compensación Educativa, recibirán el apoyo a lo largo del curso fuera del aula de referencia preferentemente en horas de Lengua Castellana y Matemáticas en pequeños grupos, intentando agruparlos por niveles.

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Habrà un seguimiento a través de adaptaciones curriculares individualizadas en colaboración con el tutor y el resto de profesores para ver la evolución de cada alumno/a y modificar el proceso de enseñanza-a aprendizaje necesario.
  - La evaluación será continua a través de la observación sistemática,utilizando diferentes recursos como fichas, libros, medios audiovisuales, etc.
  - La evaluación del alumnado se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las correspondientes adaptaciones curriculares, incorporándose los resultados de la misma al expediente personal del alumno.
  - Se indicarán en los correspondientes documentos de evaluación y al lado de la calificación correspondiente, aquellas áreas o materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas individuales o de grupo mediante las siglas (AC). Asimismo, se consignarán en el apartado de observaciones sobre escolaridad cuantas circunstancias concurren en el régimen de enseñanza del alumno.
- El proceso de seguimiento y evaluación del alumnado será coordinado por el profesor tutor del grupo de referencia.
- Las sesiones de evaluación serán las que, con carácter general, programe el centro para todo el alumnado

de la etapa y en las mismas participarán todos los profesores que atienden a los alumnos.

**ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE** (*características del alumnado al que se dirige esta medida, indicando si existen requisitos concretos*):

Alumnado que presenta situación de desventaja social o minorías étnicas o culturales y presentan un desfase curricular de más de dos años. Además el alumnado de este grupo no tiene un buen nivel de integración socioescolar, y algunos presentan dificultades derivadas únicamente de su desconocimiento del castellano.

**RECURSOS PERSONALES** (*todos los profesionales implicados*):

Actualmente se cuenta para el desarrollo de este programa:

- Una profesora técnica de servicios a la comunidad (PTSC)
- Dos profesoras maestras de educación compensatoria que imparten las áreas instrumentales de lengua y matemáticas así como castellano para aquellos que lo necesitan.

**RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES:**

Existen en el centro un aula y un departamento para el desarrollo del apoyo fuera del aula.

Se utilizan programas específicos de ordenador así como material didáctico adaptado a las características individuales del alumno.

**OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:**

- MEDIDAS ANTERIORES: existen alumnos que se incorporaron al programa en años anteriores y continúan en el mismo, pero adaptándolo al nivel que presentan en la actualidad.
- MEDIDAS PARALELAS: algunos alumnos están en desdobles de las asignatura instrumentales, y en refuerzo; además también algunos alumnos participan en el programa de apoyo extraescolar organizado por los ayuntamientos.
- MEDIDAS POSTERIORES

**OBSERVACIONES:**

## **MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (denominación): DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR**

**DESCRIPCIÓN** (*características organizativas, información a la familia, incorporación del alumnado, actuaciones para el desarrollo de la medida, metodología, temporalización, proceso de seguimiento y evaluación...*):

### **CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS**

El programa de diversificación curricular recoge una propuesta curricular, organizada y coherentemente con los objetivos generales del currículo ordinario de la enseñanza secundaria.

**EL ALUMNO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN SEGUIRÁ LOS APRENDIZAJES ESTABLECIDOS EN DICHO PROGRAMA, INTENTANDO HACER UN SEGUIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES, DENTRO Y FUERA DEL UN GRUPO ORDINARIO, PARA ALCANZAR TODOS LOS OBJETIVOS PREVISTOS.**

El Programa de Diversificación estará en coordinación con los 2 últimos cursos de la E.S.O.. En la organización se propiciará que en cada grupo de referencia haya un número adecuado de alumnos de diversificación, para lo cual se propone:

- Que afecte al menor número posible de grupos ordinarios
- Que los grupos de referencia no vean alterado su proceso de enseñanza-aprendizaje cuando el alumnado de diversificación siga el programa específico.

El criterio general será el de máxima normalización. Los alumnos que van a seguir este programa serán de los 2 últimos cursos de la E.S.O.

La constitución de los grupos de diversificación estará en función de:

- El nivel de competencia curricular de los alumnos
- La edad legal establecida.
- Los intereses y motivaciones.

### **INFORMACIÓN A LA FAMILIA**

- Se les informa primero a la familia de las características de l programa.

- Es necesario la aceptación de la familia para la incorporación del alumno al programa de diversificación.
- Una vez que el alumno se incorpora al programa, las familias son informadas tal y como establecen

los protocolos del centro: se les convoca a una primera reunión en el primer trimestre de carácter general con el equipo directivo y con los respectivos tutores de sus hijos, notificación de faltas de forma mensual, excepto si las ausencias son notables; información y comunicación trimestral de los resultados del proceso de aprendizaje; comunicación con el profesor tutor/a bien a petición del mismo o a petición de los padres mediante el horario de atención establecido, así como con todo el equipo docente.

### **INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO**

a) Atendiendo a los criterios señalados en el apartado "Alumnado al que se dirige", el Equipo Educativo propondrá una lista provisional de alumnos según los resultados de la 2ª Evaluación.

Posteriormente, se concretará en la 3ª Evaluación y/o en la Evaluación extraordinaria de septiembre.

b) El Departamento de Orientación procederá a elaborar una evaluación psicopedagógica, y la emisión del correspondiente Informe, consistente en:

- Estudio del historial académico.
- Competencia curricular (la aportarán los Departamentos Didácticos).
- Estilo de Aprendizaje (lo aportará el Tutor/a, con la colaboración del Equipo de profesores del alumno/a).
- Capacidad de razonamiento, verbal, intelectual y espacial.
- Opinión del alumno y de sus padres (autorización).

c) Sesión especial, con asistencia del tutor, el jefe del departamento de orientación y del jefe de estudios, en la que se hará la propuesta definitiva sobre la incorporación o no del alumno al Programa de Diversificación.

d) Envío de la propuesta definitiva razonada al Servicio de Inspección de Educación para su informe.

e) Autorización del Servicio de Inspección de Educación.

#### ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MEDIDA

- Desde el equipo directivo se coordinará y hará el seguimiento del programa, aportándose los recursos necesarios para el desarrollo del mismo.

El Programa de Diversificación Curricular incluye :

a) Áreas del Currículo Básico o Común. Una de ellas es la tecnología.

b) Áreas Específicas, organizadas en torno a los ámbitos sociolingüísticos y científico-tecnológico, con un horario total de doce horas semanales.

\* El Ámbito socio-lingüístico: los contenidos serán diseñados tomando como referencia el currículo del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura. Seis horas semanales.

\* El Ámbito científico-tecnológico: los contenidos serán diseñados tomando como referencia el currículo de las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Matemáticas. Seis horas semanales.

c) Tutoría: dos horas semanales (1 hora con el grupo de referencia y 1 hora con el grupo de Diversificación).

d) Materias optativas de la oferta general del centro. Incluirá, al menos, una materia de Iniciación Profesional.

- Se desarrollarán actividades complementarias para el conocimiento del propio entorno de una manera directa es un complemento imprescindible para que el alumno tome conciencia de que lo aprendido en clase es una preparación para la vida a la que tendrá que hacer frente de forma personal en un futuro no muy lejano por lo que interntaremos hacer visitas a exposiciones, museos, edificios e instituciones representativos de las distintas actividades medio-ambientales, socio-económicas y culturales del entorno.

#### METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos de la diversificación es necesaria una metodología participativa y particularmente personalizada. Hay que tener en cuenta no sólo las dificultades de aprendizaje de estos alumnos, sino también aumentar su autoestima y motivación. Por otra parte, también es muy útil emplear estrategias expositivas combinadas con actividades individualizadas para facilitar la comprensión de las infor-maciones que se van facilitando para implicar a los alumnos en su proceso

de aprendizaje. Los contenidos se estructurarán de tal manera que los alumnos puedan hacer un aprendizaje significativo y funcional. Vamos a intentar que su aprendizaje les permita afrontar de manera distinta los contenidos que habían visto en el curso anterior, al implicar la diversificación una mayor aproximación al alumno.

#### TEMPORALIZACIÓN

Actualmente hay un programa de diversificación de un año y a dos años.

#### PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos que sigan programas de diversificación curricular será, al igual que el resto del alumnado, continua, individualizada e integradora.

El referente de la evaluación serán los objetivos generales de la etapa y los criterios de evaluación establecidos para cada área, de acuerdo con las adaptaciones que para cada alumno se hayan decidido en cada caso.

La evaluación será realizada por el conjunto de profesores que impartan enseñanzas al alumno, coordinados por el profesor tutor.

Al término de la duración prevista en el programa, si el alumno ha alcanzado los objetivos establecidos en el mismo, recibirá el título de Graduado en Educación Secundaria.

Al término de la duración prevista en el programa, si el alumno ha alcanzado los objetivos establecidos en el mismo, recibirá el título de Graduado en Educación Secundaria.

Sin embargo, será condición necesaria para titular tener aprobados los dos ámbitos.

En todo caso, y al igual que el resto del alumnado de la etapa, al término del programa de diversificación, el alumno recibirá una acreditación del Centro en el que consten los años cursados y las calificaciones obtenidas en las distintas áreas. La citada acreditación irá acompañada del "Consejo Orientador" o "Informe de Orientación Académica y Profesional" –según la L.O.C.E. de 2002- sobre su futuro académico y profesional, de carácter confidencial y no prescriptivo.

#### **ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE** (*características del alumnado al que se dirige esta medida, indicando si existen requisitos concretos*):

El perfil general de los alumnos se deduce de la Resolución de 12 de abril de 1.996, de la Secretaría de Estado de Educación, que regula los Programas de Diversificación curricular en la etapa de E.S.O, así como la Normativa del 15 de junio de 2005 sobre Evaluación. Esos criterios son:

a) Ser mayor de 16 años o cumplirlos en el año en que comienza el curso. Si bien en casos muy excepcionales se puede proponer la derivación al programa de alumnos con 15 años cumplidos, siempre y cuando Inspección Educativa lo apruebe.

b) Aceptar la participación en el Programa y tener la autorización de los padres o tutores legales.

c) Realizarla evaluación psicopedagógica y la elaboración del Informe.

d) Informe del servicio de Inspección de Educación

e) Encontrarse con dificultades generalizadas de aprendizaje. Bajo rendimiento académico (de cuatro a diez asignaturas evaluadas negativamente), desmotivación y problemas de relación social, escasos recursos de trabajo intelectual y capacidad intelectual media o baja, actitud pasiva, baja autoestima, desinterés por los estudios, escasa autonomía personal, falta de conocimientos previos necesarios (desfase curricular en las áreas instrumentales básicas), dificultades en comprensión y expresión, deficiencias en ortografía, fallos en el razonamiento lógico.

f) Presentar expectativas razonables de éxito, es decir, se pretende que consigan los objetivos generales de la etapa.

g) El Programa de Diversificación a dos años, va dirigido a alumnos de 16 o más años, que hayan cursado 2º o 3º de E.S.O. y no han alcanzado los objetivos de la etapa. (Han repetido en una o dos ocasiones).

h) El Programa de Diversificación a un año va dirigido alumnos que han cursado Cuarto de E.S.O. y no han alcanzado los objetivos de etapa.

**RECURSOS PERSONALES** (*todos los profesionales implicados*):

Profesorado de los ámbitos: profesoras del ámbito lingüístico-social y el científico-tecnológico, una de las cuales a su vez es tutora de los grupos.

Profesorado de las áreas que comparten con sus grupos de referencia.

Orientadora del centro.

Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad.

**RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES:**

Un espacio de características similares a un aula para impartir las áreas específicas de cada uno de los grupos.

- Materiales diversos, textos de Tercero y Cuarto de E.S.O., material audiovisual y cuantos recursos sean precisos para impartir las áreas específicas.

**OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:**

- MEDIDAS ANTERIORES: adaptaciones curriculares, grupos de apoyo compensatoria.
- MEDIDAS PARALELAS: adaptaciones curriculares.
- MEDIDAS POSTERIORES: aquellos alumnos que no logren titular podrían acceder a programas de Garantía Social de la modalidad de Iniciación Profesional.

**OBSERVACIONES:**

### **ANEXO III**

#### **GUÍA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL P.A.D.**

#### **1. VALORACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL P.A.D.**

##### **Organización del proceso: funcionamiento y coordinación de la Comisión de elaboración, participación/colaboración de los distintos sectores implicados.**

- › Seguimiento del P:A:D por parte de una comisión integrada por jefes de departamento, la orientadora y la jefa de estudios.
- › Propuesta a los departamentos didácticos para establecer una sistemática para la elaboración de materiales adaptados a los distintos niveles del alumnado.
- › Establecer un protocolo del centro para la detección de alumnado con necesidades de apoyo educativo.
- › Establecer una hora de coordinación entre los departamentos de materias instrumentales y el profesorado de apoyo.

##### **Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del centro y de las necesidades del alumnado.**

Para el análisis de las necesidades del alumnado se ha partido fundamentalmente de:

- Datos del departamento de orientación,
- Resultados académicos.
- Actas de evaluación y recogida de información de los tutores de cursos anteriores
- Información obtenida en la visita en junio a los centros de primaria adscritos al instituto, así como la aportada desde jefatura de estudios...

##### **Criterios para garantizar la adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas.**

El seguimiento del PAD se hará a lo largo de todo el curso con los siguientes instrumentos:

- Información recogida en las Juntas de evaluaciones. (Trimestral)
- Análisis de resultados de los departamentos en cada una de las evaluaciones. (Trimestral)
- Información recogida por los profesores de apoyo. (Coordinación con el profesorado implicado, reunión semanal si se precisa con los departamentos de Lengua y Matemáticas)
- Seguimiento de los distintos programas en las reuniones de coordinación entre profesorado del programa, departamento de orientación y jefatura de estudios. (Quincenal)
- Información recogida en las reuniones de tutores. (Semanal)
- Análisis de la base de datos de disciplina. (Entrega de informes por curso semanal, análisis general del centro por trimestre).

##### **Criterios de selección del alumnado para las distintas medidas.**

- Los reseñados en la normativa vigente actual en cada uno de los programas.
- La supervisión del servicio de Inspección en los casos necesarios.

- Los propuestos desde los distintos departamentos, juntas de evaluación, departamento de orientación, jefatura de Estudios, etc.

**En qué grado ha servido el PAD para hacer explícitas todas las medidas de atención a la diversidad del centro y para implicar a todo el profesorado en su planificación y desarrollo.**

- Se ve la necesidad de continuar trabajando los criterios comunes y compartir esfuerzos para atender la diversidad de necesidades que presenta el alumnado de nuestras aulas.
- En este curso con la redacción del PAD nos hemos propuesto en el IES Sierra de Guadarrama:
  - › Fijar un protocolo de actuación para la detección de alumnado con necesidades de apoyo educativo.
  - › Trabajar en los departamentos diversidad de metodologías, materiales, etc. que se adapten a las necesidades presentadas por nuestro alumnado.
  - › Valorar y determinar de manera consensuada aquellas medidas generales que ayuden a conseguir unas bases sólidas en la formación de nuestro alumnado.
  - › Realizar un plan de acogida que englobe al alumnado matriculado en periodo extraordinario.
  - › Conseguir que la Interculturalidad y la participación sean señas de identidad de nuestro centro.

## 2. VALORACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL P.A.D.

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de los recursos.
- Sobre cada una de las medidas programadas:
  - Grado de aplicación.
  - Adecuación a las necesidades que se proponía atender.
  - Grado de consecución de los objetivos propuestos.
  - Grado de participación/coordinación de los distintos implicados.
  - Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo.
  - Grado de satisfacción del alumnado atendido y de las familias.
  - Dificultades encontradas.

## 3. VALORACIÓN DE RESULTADOS

- Con respecto a los alumnos:
  - En el ámbito del desarrollo personal y social.
  - En el ámbito del desarrollo cognitivo.
  - En el ámbito de la convivencia.
- Con respecto al centro:
  - En el ámbito de la planificación conjunta y del trabajo en equipo.
  - En la mejora de la convivencia.

- En la disminución del fracaso escolar.
- En la atención individualizada como factor de calidad educativa.

#### 4. PROPUESTAS DE MEJORA

- En el proceso de elaboración.
- En el desarrollo.
- En el proceso de evaluación.